



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 1 de junio de 2021

Año CXXIX Número 34.668

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	21
AVISOS COMERCIALES .....	24

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	38
SUCESIONES .....	40

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	42
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	44
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	56
AVISOS COMERCIALES .....	56

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	58
REMATES JUDICIALES .....	66

### PARTIDOS POLÍTICOS

..... 68



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADD-ADVISER S.A.

1) Analía Verónica GOMEZ AYALA, (240 acciones), argentina, soltera, 19/08/1974 DNI 24.017.424 C.U.I.T. 27-24017424-9, empresaria domiciliada en la calle Santa Rosa 2801, lote 20, localidad de Tigre, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires y Judith LANTERNA (60 acciones) argentina, soltera, 03/11/1979, DNI 27.645.065 C.U.I.T. 23-27645065-4 contadora domiciliada en Guardia Vieja 3862, piso 6°, departamento "E" caba, 2) Esc 90 del 13/05/21 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "ADD-ADVISER S.A.". 4) Guardia vieja 3862 piso 6° departamento E CABA. 5) a) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento integral contable e impositivo y capacitación para la organización y operación de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades administrativas, comerciales, productivas, de recursos humanos y de sistemas; b) desarrollo, instrumentación e implantación de sistemas operativos, proyectos de gestión, redes o cualquier otro sistema de computación; c) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones relacionados directamente con el objeto social. Cuando por la índole de las actividades así se requiera la sociedad contratará profesionales con título habilitante 6) 99 años; 7) \$ 300.000, en trecientas acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada uno, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 75000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Analía Verónica GOMEZ AYALA, Director Suplente: Judith LANTERNA, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36712/21 v. 01/06/2021

#### ALGOSERVICIOS S.A.

CUIT 30-71121018-7. Se rectifica aviso del 29/03/2021 T.I.:18623/21. Por Asamblea del 22/02/2021 se aprobó reformar el artículo tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, algodóneros, propiedad de la sociedad o de terceras personas, explotación de cultivos (incluyendo cultivos de algodón desde su siembra hasta la obtención de la fibra); compra, venta, elaboración, fraccionamiento, enfardado, envasado y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas; compra, venta, importación, exportación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; compra, venta, distribución, transporte, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esa actividad. La sociedad para el cumplimiento de sus fines podrá construir, adquirir, arrendar, transferir, permutar y gravar el dominio o el uso de bienes muebles, semovientes, inmuebles y de establecimientos industriales, agropecuarios y comerciales, incluyendo el desarrollo de la actividad aeronáutica de acuerdo al Código Aeronáutico de Trabajo Aéreo en la especialidad agroaérea en sus establecimientos, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo, se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2021 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 01/06/2021 N° 36665/21 v. 01/06/2021

**BLANCO BRI S.A.**

CUIT: 33-71154722-9. Por Asamblea Extraordinaria del 16/03/2020 aumentó el capital social de \$ 30.000 a \$ 1.200.000. Mediante la emisión de 1.170.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. A la fecha, los accionistas suscribieron e integraron el 100%, en proporción a sus tenencias, quedando Lucas Sebastián Almeida con el 35%, Daniel Enrique Almeida el 60% y Hugo Alberto Nuñez el 5% del capital social. Reformó el artículo 4 del Estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 16/03/2020  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36747/21 v. 01/06/2021

**CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL**

CUIT 33640694969 (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), complementado edicto T.I. 3765/21 del 28/01/2021 y T.I. 19950/21 del 5/4/2021 se comunica que el capital de \$ 600.000, resultante de la reducción efectuada, queda suscripto por los socios, de la siguiente forma: i) Equimac S.A.C.I.F. e I.: 2.000 acciones nominativas no endosables, Clase A, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción, y 1.000 acciones nominativas no endosables clase C, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción; ii) Concesiones Viales S.A.: 2.000 acciones nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción y 1.000 acciones nominativas Clase C, de valor nominal \$ 100 cada una y un voto por acción Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 322  
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36776/21 v. 01/06/2021

**CEPOB S.A.**

CUIT 30-62377876-9. Por Asamblea Extraordinaria del 11/04/2021 de Cepob S.A., se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 22.704.000, es decir de \$ 2.000.000 a \$ 24.704.000 y reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El Capital social es de \$ 24.704.000 (veinticuatro millones setecientos cuatro mil), y representado por 24.704.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.". En virtud del aumento mencionado precedentemente, se informa que la totalidad del capital suscripto, integrado en un 100%, se encuentra conformado de la siguiente manera: (a) 900 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Lucía S.A., (b) 18.080.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Noemí Lucía Campisi, (c) 5.724.000 acciones nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a Guillermo Martín Henin. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/04/2021  
IGNACIO MARTIN HENIN - T°: 134 F°: 981 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36697/21 v. 01/06/2021

**CLARISSA S.A.**

CUIT 30-66340458-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 14/05/2021 se resolvió: 1) reformar el art. 4° del Estatuto (mandato de los directores 3 ejercicios); 2) aceptar el cese del mandato del Directorio electo por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/12/1998 integrado por el Sr. Maximilien Di Benedetto como Presidente y Norberto Alejandro Seri como Director Suplente; 3) aceptar la renuncia del Sr. Norberto Alejandro Seri a su cargo de Director Suplente; y 4) designar el nuevo Directorio: Presidente: Maximilien Di Benedetto y Director Suplente: Javier Andrés Aguado, quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 615 piso 12° oficina G – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/05/2021  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36616/21 v. 01/06/2021

**COBREX ARGENTINA S.A.**

CUIT.: 30-70860067-5. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25-11-2020 se resolvió: 1) Reformar (i) los artículos 8° (Asambleas de accionistas) y 15° (reuniones de directorio), incluyendo las reuniones a distancia, de los órganos de gobierno y de administración; (ii) los artículos 12° y 17°: facultades del directorio, adecuando a las

previsiones del CCyCN; el artículo 19º prescindiendo de la Sindicatura. 2) Designar presidente a Santiago Vicente Puebla y director suplente a Cristian Enrique Karsten. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Córdoba 827 Piso 10 "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/11/2020

Graciela Sara Ruales - Tº: 38 Fº: 144 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36739/21 v. 01/06/2021

### **CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.**

CUIT 30-69319923-5. Limitación a la transferencia de acciones. Reforma art. 5. Posibilidad de emisión de obligaciones negociables. Reforma art. 8. Ampliación vigencia del mandato de los directores a 3 ejercicios. Reforma art. 9. Resuelto por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20.10.20. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 20/10/2020

Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36717/21 v. 01/06/2021

### **ENCRYPT FINANCE S.A.**

Rectifica- TI 20934/21 del 08/04/21 Se hace saber que el DNI correcto de Mauro Andres De Jesus es 28010680. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 10

Mauricio Andrés Vitali - Tº: 85 Fº: 999 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36720/21 v. 01/06/2021

### **ENFER CONSTRUCTORA S.A.**

Rectificatoria de publicación n° 31540/21 del 12/05/2021.- Sociedad en formación, I.G.J. N° correlativo: 1.965.530. Se hace saber por un día, el siguiente EDICTO: por un error material involuntario se consignó en el Edicto que se rectifica que los socios Victor Fernando ALFARO GIL y Enrique Catalino JARA FRANCO suscribieron 100.000 acciones cada uno, cuando el monto correcto de acciones suscriptas es de 50.000 acciones cada uno, ya que el capital de la sociedad es de 100.000 acciones, tal como surge de la escritura de constitución n° 37 del 26/04/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36694/21 v. 01/06/2021

### **FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.**

Por escritura 82 del 20/05/2021 Reg. 47 CABA Diego Sebastián Feijo, argentino, 12/05/1980, DNI 28.167.493, CUIT 20281674936, soltero, gastronómico, domicilio Concordia 4401 CABA e Ivanna Ornella D'Aniello, argentina, 1/09/1994, DNI 38.533.765, CUIL 27385337650, soltera, empleada administrativa, domicilio Calle 18 número 5318, localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires constituyeron Denominación: FLORIDA TRADING FRANQUICIA MASTER S.A.; Sede social: Sarmiento 1469 piso 3 CABA. Objeto: desarrollar por sí o por terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, guantes de latex nitrilo, insumos de farmacia, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero. Fabricación, instalación, distribución, representación y venta de prótesis, insumos, y equipamiento médico en general. Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado, y tratamiento de residuos patógenos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. Realización de todas las operaciones comercialmente aceptadas sobre dicho objeto y podrá realizar todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesario para la consecución de su objeto. Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas: Diego Sebastian Feijo 90.000 acciones e Ivanna Ornella D'Aniello 10.000 acciones e integradas en un 25% cada uno. Presidente: Diego Sebastian Feijo; y Director Suplente: Ivanna Ornella

D'Aniello, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 47  
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36629/21 v. 01/06/2021

### **FRIEND FOOD S.A.**

Emiliano Javier Fojo Otero, 36 años, DNI 31270093, argentino, soltero, empresario, Montevideo 945 Piso 4 Dto A CABA; Olsen Inversora SA CUIT 30-71710014-6 2) 21/5/2021 3) Independencia 3076 CABA 4) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compra, venta, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación. Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o conserva 5) 99 años 6) 30/6 7) El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acciones, Emiliano Javier Fojo Otero suscribe 25% y Olsen Inversora SA suscribe 75% 8) Directorio 1 a 5 miembros mandato 3 años Presidente Emiliano Javier Fojo Otero Director Suplente Juan Manuel D'Alessandro, argentino casado empresario 36 años, DNI 31604563, Araoz 2916 PB dto A CABA ambos fijan domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1601

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36470/21 v. 01/06/2021

### **GALETTO S.A.**

Constitución escritura N° 73 del 20/05/2021 Reg. N° 1857; 2) Rodrigo VITA FABBRI, brasileño, nacido el 05/11/1983, soltero, empresario, CUIT 23-92815591-9, DNI 92.815.591, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 415 piso 11 Departamento 2 CABA; Emilio GONZALEZ COLLAZO, argentino, nacido el 16/08/1981, soltero, empresario, CUIT 20-29038330-8, DNI 29.038.330, domiciliado en Carlos Calvo 447 piso 7 Departamento "H" CABA; Jaime Emilio ANDRES, argentino, nacido el 16/04/1950, soltero, arquitecto, CUIT 20-08340844-9, DNI 8.340.844, domiciliado en Avenida Santa Fe 5009 piso 11 Departamento 04 CABA; y Juan Ignacio ANDRES, argentino, nacido el 05/11/1990, soltero, empresario, CUIT 23-35364364-9, DNI 35.364.364, domiciliado en Ángel Justiniano Carranza 2264 piso 5 Departamento 502 CABA; 3) sede social: Carlos Calvo Número 447 piso 7 Departamento "H" CABA; 4) Objeto: a) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios; b) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; y c) IMPORTACION y EXPORTACION; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Rodrigo VITA FABBRI suscribió 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 25.000; Emilio GONZALEZ COLLAZO suscribió 25.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 25.000; Jaime Emilio ANDRES suscribió 35.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 35.000; y Juan Ignacio ANDRES suscribió 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 15.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Emilio GONZALEZ COLLAZO, Vicepresidente: Jaime Emilio ANDRES y Director Suplente: Juan Ignacio ANDRES, todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 20/05/2021 Reg. N° 1857

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36514/21 v. 01/06/2021

### **GONNI S.A.**

Constitución por escritura 118 Esc. Virginia C. Olexyn Reg 79 CABA el 19/05/2021: 1) DENOMINACIÓN: "GONNI S.A." 2) Socios:, Ignacio PAZZAGLIA, DNI 33.011.691 CUIT 23-33011691-9, nacido el 13/06/1987, domiciliado en Franklin Delano Roosevelt 1935, piso 3 departamento. A CABA y Rodrigo Ignacio GUARDIA, DNI 31.223.917, CUIT 20-31223917-6, nacido el 01/09/1984, domiciliado en Conesa 51 piso 2, departamento D CABA, ambos argentinos y diseñadores gráficos. 3) Domicilio: CABA. 4) Duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene

por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (1) Diseño y Desarrollo de Software, aplicaciones y programas informáticos: explotación y comercialización en cualquiera de sus formas y en cualquier medio de difusión o conocimiento público, dedicándose al desarrollo, asesoramiento, implementación, mantenimiento, soporte técnico almacenamiento de datos y diseño gráfico de páginas web, software, interfaces, sistemas informáticos, redes informáticas, sistemas multimedia, textil, industrial, animación, ilustración, audio y video. Compra, venta, importación, exportación, otorgamiento de licencias, licitación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente; (2) Servicios: producción, edición, promoción, publicación, registración y corrección en medios electrónicos o físicos de cualquier índole, existente o a crearse; siempre relacionado con la actividad del presente objeto. Dictado y organización de cursos, talleres, congresos, seminarios y eventos en general, para el aprendizaje y comunicación del diseño en todas sus formas o cualquier otra actividad relacionada directamente con el presente objeto; (3) Mandataria: representación y licenciamiento de empresas nacionales o extranjeras, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios e intermediación general y administración de bienes, capitales y empresas vinculadas al presente objeto. Al solo efecto del cumplimiento del objeto, la sociedad podrá tomar créditos o financiación en los distintos mercados nacionales e internacionales. Para tales fines podrá inscribirse como proveedor del Estado ya sea Nacional, Provincial o Municipal. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. -5) Capital \$ 100.000, representado por 100.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, suscribiendo 50.000 el señor Pazzaglia, y 50.000 el señor Guardia, 6) Administración: 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. 7 PRESIDENTE: Rodrigo Ignacio GUARDIA, DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio PAZZAGLIA, aceptan la designación, y constituyen domicilio especial en el de la sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura - 8) Cierre ejercicio: 30/04.- 9) Sede: Franklin Delano Roosevelt 1935, 3 piso, departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 79  
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36695/21 v. 01/06/2021

### **HOTEST S.A.**

RECTIFICANDO aviso N° 28017/21 del 29/04/2021 por vista de IGJ, se reforma el Art. 3 TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I-Instalación, equipamiento, explotación, asesoramiento y gerenciamiento en inmuebles propios o de terceros, destinados a departamentos de alquiler temporario, hoteles y establecimientos en general, así como sus actividades conexas y servicios complementarios afines al rubro. A tal fin podrá administrar y gerenciar empresas vinculadas a la actividad turística, hotelera, y de servicios; II-Construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y cualquier otra clase de operaciones con inmuebles, incluyendo obras civiles, públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, hoteleras y/o de infraestructura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, sea en inmuebles propios o de terceros. Las tareas que requieran título habilitante se realizarán por profesionales. Autorizado según instrumento público Esc. N°31 de fecha 21/04/2021 Reg. N°1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 01/06/2021 N° 36518/21 v. 01/06/2021

### **JUEGOS ARGENTINOS S.A.**

Constitución: 17/5/2021; Socios: Ludmila DI FONZO, soltera, 16/1/1993, Licenciada en Turismo y Hotelería, DNI: 37332274, José Ingenieros 1450, La Lucila, Pcia. Bs. As. y Natalia Mariela DI FONZO, casada, 9/1/1988, abogada, DNI: 33341271, Alto Perú 70, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambas argentinas; Sede: Av. del Libertador 6237, Piso 3, Depto. 1, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 99 años; Capital: \$ 100000, dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: \$ 100000; Integración: \$ 25000. Plazo para integrar saldo: 2 años. Natalia Mariela Di Fonzo suscribe 62.500 acciones y Ludmila Di Fonzo suscribe 37.500 acciones; Objeto: Compra y venta mayorista y minorista, comercialización, importación y exportación de juegos y juguetes, artículos de librería y papelería, cotillón e indumentaria para niños; Presidente: Natalia Mariela Di Fonzo; Directora suplente: Ludmila Di Fonzo, ambas con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 500 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36681/21 v. 01/06/2021

**LECTUS S.A.**

CUIT 30686512912. DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura 78 del 10/05/2021, Notaria Mariela Alvarez, titular Registro 37 QUILMES, Provincia Buenos Aires: Acta Reunión Directorio del 12/4/2021, folio 20 del Libro de Actas de Directorio 2 de la sociedad, rubricado Número 38680-16, el 23/6/2016 ante IGJ (Convocatoria a Asamblea); Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/4/2021 folio 71 del Libro de Actas de Asambleas 1 de la sociedad, rubrica Número 59771-96 del 9/8/1996 ante IGJ, Acta de designación de autoridades; Acta de Directorio del 14/4/2021, folio 21 Libro de Actas de Directorio 2 de la sociedad, rubrica 38680-16, el 23/6/2016 ante IGJ, convocatoria a Asamblea; Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/4/2021, folio 73 del Libro de Actas de Asambleas 1 de la sociedad, rubrica 59771-96 del 9/8/1996 ante IGJ, Acta de modificación de Objeto Social. Directorio: Presidente: José Carlos Nogueras, Documento Nacional de Identidad 21.422.810, CUIT 20-21422810-7, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, fecha de nacimiento 30 de Diciembre de 1969, de profesión Contador Público, con domicilio en Calle 63 Número 2289, Gutiérrez Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Gabriela Saint Pierre, Documento Nacional de Identidad 20.735.111, CUIT 27-20735111-9, de nacionalidad argentina, casados en primeras nupcias entre sí; fecha de nacimiento 11 de Abril de 1969, de profesión Traductora, con domicilio en Calle 63 Número 2289, Gutierrez Provincia de Buenos Aires; Directores titulares: Marcelo Alejandro Esquivel, Documento Nacional de Identidad 18.223.986, CUIT 20-18223986-1, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Jorge Dardo Esquivel y Marta Elena Ingrassia; fecha de nacimiento 9 de Diciembre de 1967, de profesión Empleado, con domicilio en Adolfo Orma Número 1793, Córdoba, Provincia de Córdoba; y Leonardo Martín Saint Pierre, Documento Nacional de Identidad 32.440.219, C.U.I.T 20-32440219-6, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Mario Enrique Saint Pierre y Lidia Ester Ruiz; fecha de nacimiento 14 de Marzo de 1986, de profesión empleado, con domicilio en Ingeniero Mitre Número 832, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Directores suplentes: Mirian Valentina Sarmiento, Documento Nacional de Identidad 22.460.970, CUIT 27-22460970-7, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada de Fernando Adrián Cimadom; fecha de nacimiento 7 de Abril de 1972, de profesión Empleada, con domicilio en Isabel la Católica Número 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Rodrigo Gonzalo Portela, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de Mayo de 1977, Documento Nacional de Identidad 25.871.578, C.U.I.T. 20-25871578-1, de estado civil casado de estado civil casado con Magdalena Oubiña, de profesión Ingeniero, con domicilio en calle 63 Número 2289, Barrio Fincas de Iraola, Juan María Gutiérrez, Provincia de Buenos Aires.- Los miembros del directorio aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. MODIFICACION del OBJETO SOCIAL, IMPLICA REFORMA DE ESTATUTO, art. 3: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero; las siguientes actividades: I) Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de: aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico, insumos hospitalarios, materiales descartables, prendas hospitalarias descartables y materiales para higiene y esterilización hospitalaria; II) Comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, incluyendo bebidas de todo tipo y artículos de limpieza y cosméticos; III) Prestación de servicios gastronómicos; IV) Prestación de servicios técnicos, profesionales y de asesoramiento, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; V) Establecer y explotar agencias de publicidad y propaganda por medio de la prensa, radio, televisión, cine, carteleras, vía pública, megáfonos, altoparlantes, móviles terrestres, navales o aéreos y cualquier otro medio apto para la promoción, publicidad o propaganda creado o a crearse; VI) Explotación de patentes de invención, marcas nacional y extranjeras y/o bienes de consumo y/o de capital; VII) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración, de capitales y empresas en general y de bienes muebles e inmuebles, incluso los sometidos al Régimen de Derecho Real de Propiedad Horizontal; VIII) Desarrollo, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de medicamentos, productos biológicos, productos biotecnológicos y materias primas; IX) Desarrollo, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de reactivos de diagnóstico in vitro y equipamiento asociado; X) Investigación, prevención, diagnóstico, monitorización, screening y tratamiento de enfermedades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 01/06/2021 N° 36704/21 v. 01/06/2021

**MALECAR S.A.**

Cuit: 30-70949977-3. Por Asamblea del 03/03/21 se designo: Presidente: Daniel Gustavo Baruch; Director Suplente: Mauricio Oscar Porpora, ambos con domicilio especial en Tinogasta 4821, CABA; Por Asamblea del 21/05/21 se resolvió reformar el Art. 7° (administración, el plazo de duración a 3 ejercicios). Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/05/2021

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 01/06/2021 N° 36743/21 v. 01/06/2021

**MARTINS DOMINGOS S.A.**

Cuit 30-54681462-5 . Por asamblea del 5/9/2019 reforma art. 1: traslado de jurisdicción a la provincia de Mendoza, calle Besares 870, Barrio Rincon de Chacras, Lujan de Cuyo., Mendoza Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/09/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36478/21 v. 01/06/2021

**PROHIGEO S.A.**

C.U.I.T. 30-71191971-2.- Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME N° 11 y ACTA DE DIRECTORIO N°42, ambas del 26/09/2020, el Directorio quedó conformado así: Presidente: Guillermo Rodrigo de la Torre; Directora Suplente: Jessica Mariel Avellaneda, ambos con domicilio especial en Ciudad de La Paz 1691, 6to. Piso Dpto. A CABA.- Y por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME AUTOCONVOCADA N° 12, del 09 de octubre de 2020, se modificó el objeto social, que quedó redactado así: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: servicios geológicos, construcción de pozos de agua y sus obras civiles, provisión de insumos, instrumental y equipamiento necesarios para prestación de servicios geológicos, perforaciones y construcción de pozos y redes de agua y sus obras civiles. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no fueren prohibidos por la ley o por el presente estatuto y hagan al cumplimiento del objeto social, pudiendo presentarse como proveedora y/o ejecutora y/o contratista de obra pública y privada, en todo tipo de procedimientos de licitación o contratación con los estados nacionales, provinciales y/o municipales y/o particulares, dejándose expresamente aclarado que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante" Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA N°12 de fecha 09/10/2020

Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36497/21 v. 01/06/2021

**PURO DE MONTAÑA S.A.**

Por esc. 232 F° 559 del 12/05/2021 Juan Augusto Chereminiano, argentino, DNI 30.902.160 y CUIT 20-30902160-7, nacido el 23/05/1984, empresario, casado en 1° nupcias con Camila Petignat, domiciliado en Estomba 1461 Dto. 7, de Caba; Bruno Salvador Ananía, argentino, DNI 18.832.847 y CUIT 20-18832847-5, nacido el 27/04/1981, empresario, soltero, domiciliado en Yrigoyen 401 Piso 5 Dpto. 3, Vicente López, Prov. de Bs As; Facundo Imas Ananía, argentino, DNI 30.781.895, CUIT 20-30781895-8, nacido el 30/05/1984, empresario, soltero, domiciliado en Av. Pueyrredón 1153 Dpto. C, Caba; Juan Nielsen, argentino, DNI 28.423.671, CUIT 20-28423617-9, nacido el 05/08/1980, empresario, casado, domiciliado en José Antonio Maure 2958 Piso 3 Dpto. 5, CABA; Chocorisimo SA, CUIT 30-71419776-9, sede social en VUELTA DE OBLIGADO 2935 piso 1°,constituyeron Puro de Montaña SA, con sede social en Vuelta de Obligado 2935 piso 1°, por el plazo de 99 años, con objeto de desarrollo, comercialización (mayorista y/o minorista), envasado, importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios, y artículos relacionado con su consumo, y su marketing, publicidad y promoción, capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, proporción: chocorisimo 50%, 17% juan augusto chereminian y facundo imas anania, 7.5% juan nielsen y 8.5 bruno salvador anania, con cierre de ejercicio el 31/12, y designación de presidente de Esteban Wolf, DNI 23.248.459, CUIL/T 20-23248459-5, y Juan Augusto Chereminiano como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 596

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36506/21 v. 01/06/2021

**ZUNGRI S.A.**

30683676191. Por Asambleas del 26/03/2015, 26/03/2018 y 06/04/2021 Presidente José Luis CRUDO (CUIL 23180621229) y Director Suplente: Marcela DIEZ (CUIL 27213537461), constituyen domicilio en Murguiondo 1722, CABA. Reforma ESTATUTO: ARTICULO CUARTO: El capital social es de MIL PESOS (\$ 1.000) representado por DIEZ MILLONES acciones nominativas no endosables de UN MILESIMO de PESO (\$ 0,001) valor nominal cada una, con derecho de uno a cinco votos por acción, que podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiéndose delegar en el directorio la época de emisión de las acciones y forma y condiciones de pago. y ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual

o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Si la sociedad estuviese comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. - El término de su elección será de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La garantía de los directores de sociedades anónimas a que se refiere el artículo 256 párrafo segundo, de la Ley 19.550, se regirá por las siguientes reglas: 1) deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de \$ 10.000 o su equivalente, por cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 2162

Graciela Catalina Rovira - Matrícula: 4262 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36520/21 v. 01/06/2021

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### RSCOM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/01/2021. 1.- MAURICIO RODRIGO MIRANDA VELASQUEZ, 27/12/1970, Divorciado/a, Chile, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, PADRE ROQUETA 1182 piso PILAR, DNI N° 92416827, CUIL/CUIT/CDI N° 20924168278, . 2.- "RSCOM SAS". 3.- BARCO CENTENERA DEL 230 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MAURICIO RODRIGO MIRANDA VELASQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 230 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: CRISTIAN ANDRES MIRANDA VELASQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BARCO CENTENERA DEL 230 piso , CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 01/06/2021 N° 36568/21 v. 01/06/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A&F SERVICIOS S.R.L.

30-71511491-3 Conforme art. 77, Ley 19.550 se hace saber que por resolución unánime de socios del 26/02/2021, instrumentada por Escritura Pública N° 1713, de fecha 26/05/2021, pasada por ante el Folio N° 5989, Registro N° 501 C.A.B.A. se resolvió la transformación de A&F Servicios S.R.L. a A&F Servicios S.C., según balance especial de Transformación al 31/01/2021 aprobado en el mismo acto. 1) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Objeto Social: organizar el desarrollo de la actividad profesional de abogacía, prestada personalmente por los socios, que únicamente pueden ser abogados y deben tener el correspondiente título habilitante vigente. Los socios manifiestan que hace a la esencia de esta Sociedad que cada uno de ellos aporte su industria en mérito a su calidad de abogados, comprometiendo al efecto su máximo esfuerzo y dedicación exclusiva, cuidando la calidad de los dictámenes y de todos los demás trabajos propios y de los demás abogados; 3) Plazo de duración: 50 años, pudiendo ser prorrogado antes de su vencimiento; 4) Capital Social: \$ 30.000 representado por 3.000 partes de interés existentes, de valor nominal \$ 10 cada una; 5) Composición del órgano de administración: La administración será ejercida por el doctor César Gustavo Ferrante como Socio Administrador, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 13, Sur, CABA; 6) Representación legal: será ejercida por el Socio Administrador; 7) Cierre de ejercicio: El ejercicio social comenzará el 1° de febrero de cada año y cerrará el 31 de enero del año siguiente; 8) Sede Social: Av. del Libertador 498, Piso 13, Sur, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Socios: dos. César Gustavo Ferrante suscribe 2.310 partes de interés de valor nominal \$ 10 cada una, Federico Pavlov suscribe 690 partes de interés de valor nominal \$ 10 cada una. Integración: 100%. Autorizado según instrumento privado Resolución unánime de Socios de fecha 26/02/2021  
Macarena Cuesta - T°: 124 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36705/21 v. 01/06/2021

### ACG ARGENTINA S.R.L.

(CUIT N° 33-71445852-9). Se rectifica aviso N° 21657/19 de fecha 04/04/2019 y se hace saber que por Reunión de Socios N° 10 de fecha 15/10/2019 se resolvió rectificar la suma del aumento de capital resuelto por Reunión de Socios N° 9 de fecha 17/12/2018, el cual asciende a la suma de \$ 36.676.129 en lugar de \$ 36.035.220; rectificando, también la consecuente modificación efectuada al artículo cuarto del contrato social. Las participaciones sociales quedan distribuidas de la siguiente manera: i) ACG PHARMAPACK PRIVATE LIMITED es titular de 36.723.629 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, las cuales representan el 99.99% del capital social y; ii) ACG DO BRASIL S.A. es titular de 2.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, las cuales representan el 0,01% del capital social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/10/2019  
María Ximena Perez Dirrocco - T°: 87 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36679/21 v. 01/06/2021

### ALCLAM S.R.L.

CUIT 30-70984370-9. Por escritura del 16/04/2021: 1°) Alfredo Maitino cedió sus 4000 cuotas a los socios Gabriel Maitino y Claudio Maitino (2000 cuotas a cada uno); 2°) Se reforma el art. 4to. Del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 72  
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36500/21 v. 01/06/2021

### ARRIVAL ACCORDING S.R.L.

1) Susana Graciela DOMINGUEZ, 29/09/1965, DNI 17377889, agente de transporte aduanero, Montevideo 771, piso 6, dpto D, CABA; Ramiro Martín GENTIL, 12/04/2000, DNI 42681112, comerciante, Pasaje Boedo 55, dpto 2, Avellaneda, Prov Bs As; ambos argentinos y solteros. 2) 18/05/2021.3) ARRIVAL ACCORDING SRL. 4) Montevideo 771, piso 6, dpto D, CABA. 5) Importación y exportación; B) Servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales o terrestres; C) Logística integral de comercio exterior; y D) Comercialización, importación, exportación de todo tipo de productos nacionales o importados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Susana Graciela DOMINGUEZ 90000 cuotas y Ramiro Martín GENTIL 10000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto cada

una. Integración: 25%: \$ 25.000.8) Gerencia: Susana Graciela DOMINGUEZ. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/05/2021 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36778/21 v. 01/06/2021

### **AYKIKE TECNO S.R.L.**

Constitución: 31/5/2021. Socios: Martin Esteban MARTINEZ, nacido el 26/2/1979, DNI 27.152.468, domiciliado en Aranguren 4320, CABA, y Sabrina POZO, nacida el 27/5/1982, DNI 29.543.308, domiciliada en Lincoln 4465, Piso 1, Depto A, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Lincoln 4465, Piso 1, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Importación, exportación, comercialización, compra y venta por mayor y/o menor, alquiler, leasing, distribución, reparación y/o servicio técnico de aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, desarrollo de páginas web y servicio hosting y mantenimiento. Gerente: Martin Esteban MARTINEZ, con domicilio especial en Lincoln 4465, Piso 1, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/05/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36780/21 v. 01/06/2021

### **BILOMAT S.R.L.**

Por instrumento privado del 31/05/2021 se constituye la sociedad BILOMAT SRL. 1) SOCIOS: Fabio Javier Fernández, DNI 16.569.835, CUIT 20-16569835-6, argentino, 57 años, nacido el 09.02.1964, comerciante, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Basilio, con domicilio en calle Castilla 499, Campana, prov. de Bs. As., y GEOPOLIS SA, CUIT 30-71674561-5, con domicilio legal en calle Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, C.A.B.A., representada en este acto por su Presidente Sr. Fabio Javier Fernández, DNI 16.569.835. 2) OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de arena, canto rodado, piedras, cerámica, cemento, yeso, hormigón, estructuras metálicas, barandas, revestimientos, tanques, vigas, cañerías, conductos de agua, grifería, materiales y artefactos eléctricos y sanitarios, cableados, pinturas, maderas, hierro, chapas, durlock, aberturas, artículos de ferretería, amoblamientos, muebles; compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, sean incluso afectados a Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en la normativa vigente de Entidades Financieras, podrá celebrar e intervenir en contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, y desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollando proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados; negocios financieros; servicio de flete, logística y transporte, alquiler, compra y venta de automotores, grúas, maquinarias viales, etc. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 3) PLAZO: 99 años. 4) CAPITAL: \$ 100.000, 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cada una, suscriptas al 100% por los socios: don Fabio Javier Fernández, 100 cuotas, equivalentes a \$ 10.000 y GEOPOLIS S.A., 900 cuotas, equivalentes a \$ 90.000. Integran 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: Un gerente por el plazo de duración de la sociedad. 8) GERENTE: Fabio Javier Fernández acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede social: Campichuelo 260, planta baja, oficina 23, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/05/2021 Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36667/21 v. 01/06/2021

### **COSTA RIO TALA S.R.L.**

Se constituyó por escritura 119 del 18/05/2021. Socios: 1.- Juan Marcelo SEKAF, argentino, nacido el 12/07/1964, transportista rural, casado, DNI 16.611.431 CUIT 20-16611431-5, domiciliado en Las Heras 1.480, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, 2.- Patricio Aldo OROZCO, argentino, nacido el 20/12/1981, productor rural, soltero, hijo de Aldo Vicente Orozco y de Ana María Costamagna, DNI 29.143.321 CUIT 23-29143321-9, domiciliado en Aristóbulo del Valle 255, San Pedro, Pcia. Buenos Aires, 3.- Osvaldo Jose REGUEIRO, argentino, nacido el 16/04/1955, productor

ganadero, casado, DNI 11.570.165 CUIT 20-11570165-8, domiciliado en Lavalle 245, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, 4.- Leonardo Martin REGUEIRO, argentino, nacido el 15/05/1985, comerciante, soltero, hijo de Osvaldo José Regueiro y de Olga Beatriz Hernández, DNI 31.682.514 y CUIT 20-31682514-2, domiciliado en Lavalle 245, San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, 5.- Bruno COMPÁ, argentino, nacido el 25/02/1981, empresario, DNI 28.673.468 CUIT 20-28673468-6, domiciliado en Tabaré 1.521, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires y 6.- Alejandro BECERRA, argentino, nacido el 14/02/1977, abogado, casado, DNI 25.802.732 CUIT 23-25802732-9, domiciliado en Florida 833, 3° piso, oficina 313 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO.A) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en cumplimiento de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones, incluidos los Estados: Nacional, Provincial y/o Municipal y/o sus entes descentralizados, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Industrial: A la extracción, elaboración de todo tipo de áridos, especialmente áridos para fractura hidráulica como agente de sostén, hormigón y derivados de los mismos. Comercial: a la compra, venta, suministro y/o de áridos, cemento, hormigón y sus derivados y todo tipo de insumos para la construcción en general. Constructora: el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general. Transporte: Al transporte de todo tipo de materiales, bienes y/o productos y cargas generales, por cualquier medio sea fluvial, marítimo, lacustre o terrestre y el almacenamiento, estibaje y explotación de depósitos de cargas de los productos y artículos que transporta y/o comercializa. Transporte Multimodal, terrestre marítimo – ferrocarril y viceversa. Minera: A la exploración, explotación y extracción primaria y minera de todo tipo de minerales, como productor minero.- Podrá dedicarse además a la prestación de servicios y/o la administración y explotación de embarcaciones areneras; de instalaciones, depósitos y silos portuarias; y los vinculados al transporte y a la minería y a la exportación e importación de todo tipo de bienes y /o materiales. Podrá, en cumplimiento del objeto social, desempeñarse como Agente de Transporte Aduanero, Agente Marítimo, Armador, Empresa de Servicios y de Trabajos Portuarios, proveedor Marítimo, estibaje, agencia privada de vigilancia, control de carga – descarga y amarre, reparación de embarcaciones, operador de contenedores, despacho de aduana, representaciones, distribuciones y gestorías. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal; entes pertenecientes a los mismos y con organismos descentralizados y realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras relacionadas con esta actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN CAPITAL: Juan Marcelo SEKAF, suscribe ciento cincuenta cuotas (150), es decir el quince por ciento (15%) del capital social, Patricio Aldo OROZCO suscribe ciento cincuenta cuotas (150), es decir el quince por ciento (15%) del capital social, Osvaldo José REGUEIRO suscribe ciento cincuenta cuotas (150), es decir el quince por ciento (15%) del capital social, Leonardo Martin REGUEIRO, suscribe ciento cincuenta cuotas (150), es decir el quince por ciento (15%) del capital social, Bruno COMPA suscribe doscientas cuotas (200) es decir el veinte por ciento (20%) del capital social y Alejandro BECERRA suscribe doscientas cuotas (200) es decir el veinte por ciento (20%) del capital social.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Florida 833, tercer piso, oficina 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GERENTE: Bruno COMPÁ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36646/21 v. 01/06/2021

### CT CONSULTING S.R.L.

1) CT CONSULTING SRL; 2) Instrumento privado 31/05/2021; 3) LUIS FERNANDO QUEROL, DNI 22293670, CUIT 20-22293670-6, domicilio real en Av. de los Incas 3156 Piso 6 Dpto. A CABA, 49 años, casado, nacido el 31/07/1971, Administrador de Empresas y Contador Público nacional, argentino y CONSTANZA O'TOOLE, DNI 22991788, CUIT 27-22991788-4, domicilio real en Av. de los Incas 3156 Piso 6 Dpto. A CABA, 48 años, casada, nacida el 26/10/1972, Puericultora, argentina; 4) 99 años; 5) realizar en todo el territorio del país y en el exterior, sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros y/o asociada con terceros, en forma directa o indirecta, las siguientes actividades teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto: 1) Identificación y desarrollo de nuevos negocios y proyectos con soluciones tecnológicas, que incluyen entre otras, hardware, software y servicios con valor agregado; 2) Compraventa de productos vinculados a dicha tecnología; 3) Integración de servicios propios y/o de terceros y soporte de operaciones y/o comercial a empresas a iniciarse o compañías de innovación; 4) Desarrollo comercial de nuevas compañías, marcas y representación de las mismas; 5) Servicios profesionales de gestión integral de proyectos, análisis de procesos y armado de equipos de trabajo; 6) Financiación de proyectos y/o compraventa de activos vinculados. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; 7) 1 a 3 gerentes, socios o no. Gerente titular: LUIS FERNANDO QUEROL, Gerente Suplente: CONSTANZA O'TOOLE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede; 8) 31/05; 9) Av. de los Incas 3156 Piso 6 Dpto. A CABA; 10) Luis Fernando QUEROL: 9.000 cuotas, Constanza O'TOOLE: 1.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 31/05/2021 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36647/21 v. 01/06/2021

**DE FÁBRICA CHAPISTERIA Y LAQUEADO S.R.L.**

Aviso complementario del N° 27561/21 de fecha 28/04/2021, se publico en forma errónea en la suscripción de las cuotas el apellido de Sabrina Paola BALB, siendo el correcto Sabrina Paola BALBI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 19/04/2021 Reg. N° 1332  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/06/2021 N° 36495/21 v. 01/06/2021

**EMPORIO INCA S.R.L.**

Por escritura N°118 del 7/05/2021, se constituye: Martín Omar LEIVA, nacido el 22/05/2001, DNI 43.468.257, domicilio real en Ruta 2 km 31,500 número 589, piso 1°, Barrio Pte. Perón, Entrada 53, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; y Amelia Fernanda GAYTE, nacida el 14/02/1971, DNI 21.965.442, domicilio real en Pte. Perón s/n 1 462, Entrada 43, Barrio Pte. Perón, Bosques, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Martín Omar LEIVA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Álvarez Thomas 592, piso 7°, depto. "B", CABA. 1) EMPORIO INCA S.R.L. 2) 99 años. 3) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Martín Omar LEIVA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Amelia Fernanda GAYTE \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1350  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36617/21 v. 01/06/2021

**EMPRENDEDORAS APASIONADAS S.R.L.**

Constitución: Esc. 24, del 21/05/21, F° 46. Registro 505 C.A.B.A. Socios: Camila MENDONCA MARTINS, brasilera, 26/04/1986, DNI 94.045.602, CUIT: 27-94045602-4, domicilio Maipu 1, CABA y Tatiana MELONI, argentina, 14/09/1990, DNI 35.363.924, CUIT: 27-35363924-8, domicilio Arenales 1574, Florida, Vicente Lopez, pcia de Bs As, ambas solteras, comerciantes y suscriben 5.000 cuotas cada una. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas en la republica argentina o en el exterior a la siguiente actividad que forma su objeto: Comercializar y distribuir productos de cosmética, dermocosmética, makeup, herramientas tecnológicas de belleza, herramientas de cuidado personal, incluyendo juguetes sexuales y sensuales, comercialización de servicios de belleza, cursos y capacitaciones, mediante la instalación, compra, venta, importación, exportación, consignación, capitalización y distribución de todos los productos (logística). Organización de eventos que guarden relación con su objeto. Comprendiendo también el servicio de asociación con suscripción mínima mensual. Desarrollo de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas con las actividades de estética y belleza, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, actividad física y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, que deberán ser socios o no, en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el tiempo de duración de la sociedad, o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Tatiana MELONI. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Vuelta de obligado 2879, piso 5, depto 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 505  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36498/21 v. 01/06/2021

**EXA GROUP S.R.L.**

33-71459153-9. Por instrumento privado del 7/5/21 y 21/5/21: 1) Augusto Davila y Florencia Gabriela Silva ceden cada uno 300 cuotas de \$ 100 c/u a Micaela Lucia Saenz Lopez y Alejandro Javier Saenz, quedando el Capital Social conformado: Micaela Lucia Saenz Lopez 60 cuotas de \$ 100 c/u, y Alejandro Javier Saenz 540 cuotas de \$ 100 c/u; 2) modifican el objeto social reformando el artículo 4° del contrato, el que queda redactado: la construcción, refacción, restauración, y/o compraventa de toda clase y/o tipo de bienes inmuebles, la importación y venta de insumos para la construcción. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución mayorista y minorista de materiales, artículos y equipos para la construcción, incluidos los sistemas

de domotica y equipos electrónicos relacionados con la actividad descripta. Actuación como fiduciaria en fideicomisos inmobiliarios. Participar en licitaciones públicas o privadas. Proveedor del Estado; 3) reforman el artículo 5° del contrato eliminando del mismo la suscripción del capital; 4) renuncian a la Gerencia Augusto Davila y Florencia Gabriela Silva, y designan Gerente a Alejandro Javier Saenz, con domicilio especial en Guayra 1723, CABA; y 5) trasladan la sede social a Guayra 1723, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 07/05/2021  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36772/21 v. 01/06/2021

### **EXCELLENT SOLUTIONS S.R.L.**

Rectificadorio TI. 36029/21 del 28/5: Instrumento privado del 12/04/21. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/04/2021  
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36669/21 v. 01/06/2021

### **EXODUS DISTRIBUIDORA S.R.L.**

Por contrato del 21/5/21: LAUREANO MATIAS PERTOT, 1/11/1977, DNI 26359044, Pallares 2429, Valentín Alsina, Lanús, Prov. de Bs. As; MATIAS ARIEL KADARIANIAN, 20/2/1979, DNI 27199492, México 4029, CABA; ambos solteros, argentinos y empresarios. 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de flores, plantas, semillas y productos alimenticios y no alimenticios relacionados, artículos de cultivo, jardinería, sustratos, aceites, regalería en general, artículos para el fumador y parafernalia y productos afines relacionados, revistas, publicaciones e indumentaria todo ello en la modalidad de por mayor y por menor b) la administración y operatoria de transferencias electrónicas, permitiendo el perfeccionamiento de las transferencias de fondos por medio de sus cuentas y/o subcuentas bancarias, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencia mediante soporte electrónico; c) ejercer la representación de terceros, ya se trate de personas de existencia física o jurídica, en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria o representante, con todos los derechos y obligaciones derivados de tales funciones; d) Operaciones financieras mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como también la compra y venta de títulos, acciones y cualquier otro tipo de valores mobiliarios; e) operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Capital: \$ 100000, 10000 cuotas de \$ 10 c/u, suscriben 5000 cuotas cada socio. Integración 25%, plazo saldo 2 años. 31/3. Sede: José Mármol 841, CABA. Gerentes: MATIAS ARIEL KADARIAN y LAUREANO MATIAS PERTOT, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/05/2021

Alejandro Javier Vega - T°: 110 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36706/21 v. 01/06/2021

### **FABIAN PALAZZOLO S.R.L.**

CUIT 33-70885927-9. Por Acta del 21/04/2021 se resuelve cesión de cuotas y reforma del artículo CUARTO. Capital \$ 20.000.-, dividido en 200 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Fabián Gabriel PALAZZOLO: \$ 11.000.- Y 110 cuotas partes; Iona Maureen PALAZZOLO: \$ 3.000.- Y 30 cuotas partes; Chiara Nicole PALAZZOLO \$ 3.000.- Y 30 cuotas partes; y Maico Cipriano PALAZZOLO: \$ 3.000.- Y 30 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/04/2021.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36585/21 v. 01/06/2021

### **GRUPO KF S.R.L.**

CUIT 30-70760804-4 por escritura n°38, folio 116, de fecha 21/05/2021, registro 854 caba 1) Se resolvió por unanimidad la reconducción del plazo de vigencia, modificándose el artículo segundo del Contrato Social que queda redactada: "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad por RECONDUCCION de su TERMINO es

de NOVENTA Y NUEVE años, a contar de la inscripción registral de la reconducción". 2) se resuelve modificar el artículo quinto, adecuando la garantía de los gerentes a la normativa actual, quedando la designación de gerencia fuera del estatuto, siendo la administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. 3) Se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle virrey vertiz número 1710 piso 5 departamento 9, CABA donde ya opera la actividad comercial de la firma. 4) Se designan para que continúen en sus cargos como gerentes, por todo el plazo de duración de la sociedad, a Marcelo Antonio Kank, DNI 20.225.568 y Diego Carlos Frasette, DNI 18.280.487, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social calle virrey vertiz número 1710 piso 5 departamento 9, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 854  
Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 Nº 36476/21 v. 01/06/2021

### **GRUPO TERRAMAC S.R.L.**

Rectificadorio de aviso Nº 23453/21 publicado el 15/04/2021. Por vista IGJ se modifica el objeto en el punto a) de contrato social quedando de la siguiente forma: "a) INDUSTRIAL - COMERCIAL Y SERVICIOS: mediante la realización de trabajos de forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; industrialización, transformación, extracción y comercialización de productos y subproductos derivados de la madera, cepillado de tablas, postes, vigas y maderas en todas sus formas y variedades diseño, industrialización, elaboración, producción, transformación, procesamiento, instalación, reparación, mantenimiento, decoraciones integrales; aserradero de madera, terciados, macizos, tableros aglomerados y de fibra y de todo tipo de elementos de carpintería de obra, cepillado de madera para productos especiales, elaboración de madera para tonelería, parquet, pallets de madera, la obtención de perfiles de maderas, viruta, lana de madera y tratamientos para preservar la madera, corte de madera a medida y afines; industrialización de maderas en general en todas sus formas y variedad; representaciones, comisiones y mandatos. Fabricación, comercialización y restauración de muebles, aberturas, escaleras, pallets y cajones, pisos y techos mediante la utilización de madera, aluminio, hierro y material plástico. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar tareas de mantenimiento relacionado con su objeto en viviendas, oficinas, locales públicos o privados y elaborar, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de insumos, materias primas, maquinarias y herramientas relacionadas de manera directa o indirecta con el objeto social, A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibido por leyes o por este estatuto.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 259 de fecha 21/05/2021 Reg. Nº 1294  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 01/06/2021 Nº 36481/21 v. 01/06/2021

### **GUAPPA S.R.L.**

Aviso Complementario: Constitución publicado con fecha 11/03/2021 Nº 13943/21, se deja aclarado la nueva redacción del "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación y exportación, distribución mayorista y venta minorista de todo tipo de artículos náuticos en general, velas, motores, repuestos, embarcaciones, artículos electrónicos relacionados con la actividad náutica, telas impregnadas y especiales, mangas, capachos, lonas y demás artículos relacionados con la actividad náutica. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 26/04/2021 Reg. Nº 2036  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 Nº 36653/21 v. 01/06/2021

### **KROMA OBRAS CIVILES S.R.L.**

Contrato: 18/5/21.1) Maria Milagro GARCIA, 31/1/63, DNI 16108812, casada, Albarracin 6622, Isidro Casanova, Prov.Bs.As, 1000 cuotas y Romina Adriana LIQUIN, 7/1/87, DNI 32832393, soltera, calle Mza 28 Casa 12, s/n, Barrio Comunicaciones, Retiro, CABA, 9000 cuotas; ambas argentinas y comerciantes. 2) 99 años. 3) a) Constructora: Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica. b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el

fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales debidamente habilitados. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10),5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/6. Gerente: Romina Adriana Liquin, domicilio especial en la sede: Pueyrredon 1546,8º piso, dpto F, CABA. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36727/21 v. 01/06/2021

### **LAPRIDA 1862 S.R.L.**

Por Escritura 152 del 31/05/2021, Registro 137 CABA, se constituyó la Sociedad "LAPRIDA 1862 S.R.L."- Socios: Carlos Alfredo LIEB, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 18/04/1960, divorciado de sus primeras nupcias de Cristina Irene Lavaselli, DNI 13.909.795, CUIT 20-13909795-6, empresario, domiciliado en la Avenida Caseros 1531, CABA; y Karina DANILOWICZ, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentina, 10/03/1969, divorciada de sus primeras nupcias de Daniel Fabián Vroonland, DNI 20.682.978, CUIT 27-20682978-3, doctora en medicina, domiciliada en la calle Grigera 556, Banfield, Prov. Bs. As.- Domicilio social: CALLE LAPRIDA NUMERO 1898, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "H", CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: INMOBILIARIAS: La compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que autoricen las leyes. FINANCIERAS: Mediante la concreción de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; otorgamiento de avales, fianzas y toda clase de garantías, incluso reales, a favor de terceros, empresas, bancos o entidades financieras, aportes de capitales a empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 99 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente: Carlos Alfredo LIEB.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36762/21 v. 01/06/2021

### **MAURE 1592 S.R.L.**

Esc. 183 del 17/05/2021, Reg. 603 CABA, se constituye MAURE 1592 SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, argentino, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, argentino, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en J. M. Gutiérrez 2600 piso 8 depto. a, CABA; Matias Ezequiel Capurro, DNI 28.800.184, argentino, nacido el 05/04/1981, casado, empleado, domiciliado en Quesada 1980 CABA; Ariel Martín Sznurewicz, DNI 25.788.282, argentino, nacido el 14/02/1977, divorciado, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 6199 piso 2 depto. A CABA. Duración: 99 años. Objeto: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, bebidas y derivados de la industria de la alimentación. Capital: 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Ariel Martín Sznurewicz suscribe 70.000 cuotas, o sea la suma de \$ 70.000; Federico Rodolfo Briones suscribe 9.000 cuotas, o sea la suma de \$ 9.000; Matías Ezequiel Capurro suscribe 12.000, o sea la suma de \$ 12.000; Tomás Patricio Kenny suscribe 9.000, o sea la suma de \$ 9.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Maure 1592 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 17/05/2021 Reg. N° 603  
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36767/21 v. 01/06/2021

**MAYFRIO S.R.L.**

1) Instrumento privado del 19/5/21. 2) GISELLE GRECO, 24/4/82, DNI 29.542.946, Mom 2793, caba; DANIELA FERNANDA ARCE, 10/3/85, DNI 31.465.095, domicilio Echeandía 3763. Ambas solteras, comerciantes, argentinas, de caba. 3) MAYFRIO SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) compraventa, distribución, transporte, importación, exportación, faenado y fraccionamiento de ganado bovino, porcino, ovino, caprino, equino, aves, en pie o faenados, venta mayorista y minorista de carnes de todo tipo y calidad, explotación de establecimientos ganaderos para las crías, engorde e invernada de todo tipo y especie de animales comestibles de todos tipo. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Se deja expresa constancia que queda exceptuadas de este objeto las actividades contempladas en la ley de Entidades Financieras y Concurso Público. 6) \$ 1.000.000. representado por 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Giselle Grecco: 8500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 equivalentes a \$ 850.000, representativas del 85% de la totalidad del capital social, y Daniela Fernandez Arce, 1500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100, equivalentes a \$ 150.000, representativas del 15% de la totalidad del capital social. Integran el 15% en efectivo. 7) Gerencia: 1 o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/12. 9) Sede Social: Paraná 123, piso 5to oficina "D", CABA 9) Gerente: Giselle Grecco, quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/05/2021  
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36676/21 v. 01/06/2021

**MILOS CAPITAL S.R.L.**

Constitución: 31/5/2021. Socios: Guido LORENZO, casado, nacido el 18/4/1986, DNI 32.609.558, domiciliado en Juana Azurduy 1570, Piso 9, Depto C, CABA, y Damián LORENZO, soltero, nacido el 28/8/1984, DNI 31.073.634, domiciliado en Gral Fructuoso Rivera 6520, Piso 3, Depto A, CABA; ambos argentinos y licenciados en economía. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Campos Salles 1969, Piso 3, Depto C, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Prestación de servicios profesionales relacionados a los competentes de la economía y las finanzas, incluyendo actividades de consultoría financiera, económica y/o servicios de gestión, formación, desarrollo y manejo de datos, administración de empresas, y demás actividades afines. Gerente: Guido LORENZO, con domicilio especial en Campos Salles 1969, Piso 3, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/05/2021  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36779/21 v. 01/06/2021

**MOSCONI OUTDOOR S.R.L.**

CUIT: 30-71695811-2. Por reunión de socios del 10 de Mayo de 2021, se aprueba por unanimidad: la renuncia de la socia gerenta Verónica Laura Cicchi, DNI 20.355.359, y la reforma del Artículo sexto del reglamento Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/05/2021  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36715/21 v. 01/06/2021

**NOMA TRANSPORTES S.R.L.**

1) 17/5/21 2) Cristian Oscar MARIONI, DNI 29330607, 13/4/82 y Rubén Oscar MARIONI, DNI 26477564, 15/3/78, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Bucarest 1351, dto. 1, CABA. 3) Bucarest 1351, dto. 1, CABA. 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; Explotación de agencias de remises y autos de alquiler; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. C. Comerciales: Compra, venta y alquiler de vehículos y mercaderías, necesarios para las actividades mencionadas en los apartados A y B anteriores. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) Gerente Cristian Oscar MARIONI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/05/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/06/2021 N° 36763/21 v. 01/06/2021

**OFIGRAFICA S.R.L.**

CUIT 30709059471.POR ESCRITURA DEL 21/05/2021, FOLIO 132 REGISTRO 747 CABA. LOS SOCIOS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL MODIFICAN EL OBJETO SOCIAL, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "TERCERO: la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en su carácter de distribuidora, representante, mandataria o consignataria, las siguientes actividades: importación, exportación, compra, venta mayorista y minorista, de artículos de librería, papelería, artículos de computación y artículos de juguetería; imprenta y centro de copiado." Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 747

ADRIANA BURLANDO - Matrícula: 5483 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36599/21 v. 01/06/2021

**PAIN & RELIEF S.R.L.**

CUIT: 30709396982: Por Acto privado del 8/3/2021 y en virtud de una cesión de cuotas, el Capital de \$ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 1 se conforma en partes iguales por Sofía Emilia María PALAZZO, Greta ROISMAN, Hernán Luis PALAZZO y Guido Luis PALAZZO. En consecuencia se modifica Cláusula 4° del Contrato y se ratifica como Gerente a Greta ROISMAN con domicilio especial en Bulnes 1711, Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 08/03/2021

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36761/21 v. 01/06/2021

**PANAGRA S.R.L.**

Angel Eduardo MUÑOZ, 50 años DNI 21771067 divorciado domiciliado en Avenida San Martin 7050 CABA Kevin Eduardo MUÑOZ HANIS, 20 años, DNI 42496836,, soltero, domiciliado en Avenida San Martin 7050 CABA y Alberto Florentino MUÑOZ 56 años, DNI 17142594 casado domiciliado en Avenida Rivadavia 17664 Moron pcia Bs As, todos argentinos comerciantes. Esc. 80 del 30/3/21 Escribano Ernesto C. Falcke. Registro 1740 Denomina: PANAGRA S.R.L. sede Avenida San Martin 7050 Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: Explotación del negocio de cafetería, la elaboración de comidas para llevar, delivery, catering y podrá realizar toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios Angel Eduardo MUÑOZ 30.000 cuotas de \$ 30.000; Kevin Eduardo MUÑOZ HANIS 70.000 cuotas de \$ 70.000 y Alberto Florentino MUÑOZ 100.000 cuotas de \$ 100.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Angel Eduardo Muñoz con domicilio especial en Avenida San Martin 7050 CABA. Cierre ejercicio 28/2 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 1740

Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36781/21 v. 01/06/2021

**SANTA DIONISIA S.R.L.**

Complemento aviso de fecha 26/03/2021, T.I. N° 18212/21 se publico sede social en Avenida Cordoba 1526, 6° piso, CABA cuando debio decir Avenida Cordoba 1525, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 19/03/2021 Reg. N° 2147

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36490/21 v. 01/06/2021

**SENSE CONSULTING S.R.L.**

Se rectifica TI N° 32955/21, del 17/05/2021.- Donde se lee: "Santiago Nahuel Sandri 90.000 cuotas", debe leerse: "Santiago Nahuel Sandri 9.000 cuotas".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36707/21 v. 01/06/2021

**SISMA CCTV S.R.L.**

Por Esc. 51 del 23/03/2021 F° 158 Registro Notarial 1348 C.A.B.A., se constituyó SISMA CCTV SRL. Socios: Andres Bertoglio argentino, casado, nacido el 15 de agosto de 1976, empresario, con DNI 25.315.218, domiciliado en Espiñeira 2390, Olivos, Vicente Lopez, Prov. Buenos Aires, quien suscribe mil (1000) cuotas, equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota y Juan Francisco Bertoglio, argentino, divorciado, nacido el 15 de octubre de 1984, empresario, con DNI 31.283.631 domiciliado en Ruta 9 KM 47, UF162. Aranjuez Country Club, Escobar, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe mil (1000) cuotas, equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000) de valor nominal de pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota. Duración: 99 años. Objeto: a) La sociedad tiene por objeto actividades relacionadas a servicios de seguridad de viviendas familiares, pequeñas y grandes entidades. Se dedica a la compra y venta de equipamientos de seguridad, ya sea alarmas, cámaras de seguridad cámaras de monitoreos y afines. Asimismo, realiza tareas de instalación de los equipos que comercializa, como el servicio posterior a la instalación, relacionado con el monitoreo y servicio de vigilancia. En caso de ser necesario, contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante debidamente matriculados y gestionará las autorizaciones y habilitaciones pertinentes. A tales fines, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital: \$ 200.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Paraguay 3529 de Piso 9 Depto. D esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Titulares: Andres Bergoglio y Juan Francisco Bertoglio con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 51 del 23/03/2021 F° 158 Registro Notarial 1348 Martin Leandro Rodriguez- T°. 121 F°. 74 C.P.A.C.F. Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36746/21 v. 01/06/2021

**TECNOFIVE S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Escritura 41 del 21/05/2021. 1.- Mariana BRANDENBURG, argentina, empresaria, soltera, 04/08/1975, DNI 24.624.416, C.U.I.T. 27-24624416-8, Cucha Cucha 1240, 3° "19", CABA; y Pablo Daniel LANDRO, argentino, empresario, soltero, 03/01/1973, DNI 23.205.854, C.U.I.T. 20-23205854-5; Cucha Cucha 1240, 3° "19", CABA.- "TECNOFIVE S.R.L.". 3.- Olaya 1660, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, compra, venta, fabricación, corretaje, representación, almacenamiento y comercialización de todo tipo de artículos, bienes, productos, accesorios, y/o mercaderías permitidos por las disposiciones legales en vigencia.- Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de estos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 5.- 99 años. 6.- Capital social \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Pablo LANDRO: 500.000 cuotas; y Mariana BRANDENBURG: 500.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerentes: Pablo LANDRO y Mariana BRANDENBURG, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1347 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36631/21 v. 01/06/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



**Firma Digital PDF**

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### **ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR - PROCONSUMER**

CUIT 30-67986352-1 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Viernes 18 de Junio de 2021 a las 12:00 horas, a través de la Plataforma Digital Audiovisual ZOOM –www.zoom.us- Usuario PROCONSUMER, ID 378 373 0266, correo electrónico proconsumer@proconsumer.org.ar, y cuya contraseña para el acceso será suministrada al momento de confirmar cada asociado su participación a la Asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 2020. 3º) Informar las razones que motivaron la demora de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria; 4º) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. Designados según instrumento privado Acta 300 del 25 de Septiembre de 2020, RICARDO LEANDRO NASIO, Presidente; ARTURO JOSE GIANNULLO, Secretario. Disposiciones estatutarias: “Artículo 24: Las Asambleas se celebrarán válidamente, ... sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes, no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.” La documentación referida en el Artículo 23 se encuentra a disposición de los señores Asociados y les será enviada como respuesta a las comunicaciones de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con 7 días de antelación a la fecha de la celebración, al correo electrónico proconsumer@proconsumer.org.ar indicando datos personales completos, correo electrónico y nombre de usuario, en su caso.

e. 01/06/2021 N° 36783/21 v. 01/06/2021

#### **AWA SOLIDARIA S.A.**

(C.U.I.T. 30714354864) CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la “Asamblea”) de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuar a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, conforme art 9 del Estatuto Social; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma “Microsoft Teams” a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección info@tomaconciencia.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya

indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 1/7/2019 PABLO JAVIER FAINSTAIN - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36726/21 v. 07/06/2021

### **CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.**

C.U.I.T. 30-71435030-3, CONVOCATORIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria para el día 18 de junio de 2021 a las 16 y 17 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia mediante videoconferencia (la "Asamblea") de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia ("IGJ") Nros. 11 y 46/2020 y el procedimiento que se describe en este aviso, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre el medio y el modo elegido para la celebración de la reunión a distancia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Razones que motivan la convocatoria fuera del término legal establecido por el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias (LGS); 4) Tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30.06.2020 y destino del mismo; 6) Reforma del Estatuto Social a los fines de incorporar la celebración reuniones a distancia y adecuarse a la normativa vigente; 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.06.2020 y su remuneración; 8) Consideración de la vista cursada por la Inspección General de Justicia en trámite (Nro. 9.205.672) correspondiente a Designación de Autoridades; 9) Autorizaciones. NOTA: 1) La celebración a distancia por videoconferencia se efectuará mediante el uso de la plataforma "Microsoft Teams" a la que se podrá acceder mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización del sistema de videoconferencia: i) se garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; ii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; iii) se efectuará conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. 2) Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea a la siguiente dirección [info@tomaconciencia.com](mailto:info@tomaconciencia.com). ar. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 3) A la videoconferencia podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. 4) Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 5 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. 5) En el supuesto que el Gobierno Nacional disponga el levantamiento de las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dictadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, el Directorio mediante aviso complementario, comunicará la modalidad de celebración de la Asamblea en forma presencial y el lugar de celebración de la misma, como así también cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. 6) La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea, una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. JULIAN ESTEBAN WEICH

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de elección de autoridades sociales de fecha 18/12/2017 JULIAN ESTEBAN WEICH - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36744/21 v. 07/06/2021

### **HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.**

CUIT 30501187174. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 2021 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1\*) Consideración de la documentación art 234 inc. 1\* de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2\*) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura; 3\*) Fijación del numero de directores y su elección por un año; 4\*) Elección de sindico titular y suplente; 5\*) Distribución de las utilidades; 6\*) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Ernesto Crocco Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 23/4/2020 ernesto crocco - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36702/21 v. 07/06/2021

### **MARWAI S.A.I.C.I.**

Convócase a Accionistas de MARWAI S.A.I.C.I. C.U.I.T 30-52567234-0 a Asamblea General Ordinaria el 18/06/2021 a las 18.30 hs. en 1° convocatoria y a las 19.30 en 2° convocatoria si fracasara la primera, en Armenia 2433, Piso 12°, Depto. A, Cdad. Bs.As. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. 3) Consideración de Memoria, Inventario y Estados: de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, e información complementaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los Resultados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Honorarios al Directorio. 7) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos y distribución de cargos por el término de 3 ejercicios.

designada instrumento privado acta asamblea de fecha 9/5/2018 Esther Paulina Waintraub - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36630/21 v. 07/06/2021

### **SISTRAN CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-58830815-0. Convocase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 18/06/2021, 16 hs. en 1° convocatoria y 17 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Av. Corrientes 1386, piso 2°, CABA, para tratar el orden del día: 1) motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) aprobación de la gestión del Directorio. 4) distribución de utilidades. 5) honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) cese de mandatos y designación de directores. 7) designación de dos accionistas para firmar el acta. Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550. La asamblea se celebrara a distancia mediante la plataforma digital Teams y cuyo modo de acceso será remoto, utilizando el usuario que cada accionista tiene asignado por la empresa (conf. art. 3° Res. IGJ 11/20). Correo electrónico de contacto: jam@sistran.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/6/2019 Jorge Alberto Mazzini - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36677/21 v. 07/06/2021

### **TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

C.U.I.T.: 30-54577585-5 - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 2021 a las 07:00 horas en la calle Echauri 1.563 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 27/12/2016 daniel antonio altamirano - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36740/21 v. 07/06/2021

### **TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea Extraordinaria para el 18/6/2021 a las 10:30 y 11.30 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente en Jorge Newbery 3943, CABA o en su defecto de disponer las autoridades medidas restrictivas a las reuniones, se realizará por medio de la plataforma zoom: link de la reunión <https://us04web.zoom.us/j/75447467661pwd=RDNDsnRhbIRnejY5bkd2aFFXVWxRUT09.ID> de reunión: 754 4746 7661. Código de acceso: iA1LSc, para tratar los siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y sus modificatorias por el ejercicio económico del 31/12/20.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Aumento de Capital por capitalización de aportes irrevocables. Reforma del Art. 3°. Correo electrónico: transportessantafe@fibertel.com.ar

Designado según instrumento publico esc 127 de fecha 12/6/2019 reg 1453 Javier Omar López - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36729/21 v. 07/06/2021

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

#### **A 2016 S.R.L.**

CUIT 30-71410723-9. Se protocolizó la Reunión de Socios Unánime del 31/10/2018, que ACEPTÓ la renuncia de Florencia Denise PIENIAZEK, DNI 23.668.310, como única Gerente y DESIGNÓ: como único Gerente a Walter Gabriel PIENIAZEK, quien fija domicilio especial en Ayacucho 2016, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36680/21 v. 01/06/2021

#### **A1 CONSTRUCTORA S.A.**

CUIT 30715401165, Por Asamblea del 30/07/2020 se designó PRESIDENTE: Fausto Patricio Caporelli; DIRECTORA SUPLENTE: Raquel Marcela Sotomayor; aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 10/05/2021 se cambió la sede social a la calle Zabala 1736, PB, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 19/05/2021 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36721/21 v. 01/06/2021

#### **A1-TEC S.A.**

CUIT 30-70951849-2.- Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 24/02/2021 se resolvió: 1) Reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Armando Raúl Mayora, Director Suplente: Marcelo Robbio, quienes por Acta de Directorio del 07/05/2021 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1342, piso 5, oficina B CABA. 2) Por acta de Directorio del 24/02/2021 se resolvió trasladar la Sede Social de Avenida Belgrano 835, piso 6, oficina "Q", a Marcelo T. de Alvear 1342, piso 5, oficina B ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36645/21 v. 01/06/2021

**AGROPECUARIA CANGALLO S.A.**

CUIT 30-51163914-6. Por Asamblea general ordinaria numero 7, del 25/11/2020 presenta la renuncia al directorio Mónica Isabel Coqueugniot la que es aceptada y se aprueba su gestión por unanimidad en consecuencia se propone a Diana Inés Coqueugniot, quien se desempeña actualmente como directora suplente, como directora titular y vicepresidente, quedando el directorio suplente reducido a uno, a cargo de Martín Alfredo Scarpatti, todo lo que es aceptado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 25

salvador maria vial - Matrícula: 1829 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36494/21 v. 01/06/2021

**ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-51684266-7. Comunica que por Asamblea de fecha 20/08/2020 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Ignacio Esteban Pino como Director Titular y Presidente; Matías Espósito como Director Titular y Vicepresidente; y Cecilia Laura Pesquero como Directora Titular. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2020

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36738/21 v. 01/06/2021

**AMCON S.A.**

CUIT 30-67732900-5 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Leonardo Jorge Álvarez, DNI 6.166.441 y Director Suplente Lyda Delia Rica, DNI 3.896.299 Asamblea del 12/03/2012 designa Presidente a Luis González, DNI 10.463.326, nacido el 16/06/1952, domicilio real Olleros 3275, CABA, contador y Director Suplente a Alejandro Santiago Castelan, DNI 17.846.267, nacido el 06/02/1967, domicilio real Alberti 1118, Piso 7°, Dpto. B, CABA, docente, argentinos, domicilio especial Ayacucho 128, Piso 2°, CABA. Mandatos por dos años. Por vencimiento, Asamblea del 30/06/2020 renueva mandatos de Presidente Luis González y Director Suplente Alejandro Santiago Castelan, ya identificados, vigencia al 30/06/2022.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2020

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36672/21 v. 01/06/2021

**AMERAF S.A.**

CUIT 33-61731842-9. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2021, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y designar a Sofia Nicole Zaga-Masri como Directora Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Alejandro Zaga-Masri como Director Suplente, ambos, por el término de 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en Vicente Lopez 1661, oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2021

TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36703/21 v. 01/06/2021

**ANIMA BENDITA S.A.**

30715015079-La asamblea del 19/3/21 designo presidente a Stagnaro Tomás Agustín, y director suplente a Stagnaro Carlos Gabriel ambos domicilio especial Agüero 2465, Piso 14, CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/03/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/06/2021 N° 36765/21 v. 01/06/2021

**APRECIAR S.A.**

CUIT 30-70975508-7-Por acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 10 del 11/07/2016, son designados Director Titular -Presidente Alejandro Fabian Wajnman con DNI 18.398.292, y Director Suplente Isaac Samuel Wajnman, LE 4.138.085, ambos aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Por acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 12 del 22/09/2018, son designados Director Titular - Presidente Alejandro Fabian Wajnman con DNI

18.398.292, y Directora Suplente Florencia Wajnman, DNI 37.948.377, ambos aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Por acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 13 del 22/09/2019, son designados Director Titular -Presidente Alejandro Fabian Wajnman con DNI 18.398.292, y Directora Suplente Florencia Wajnman, DNI 37.948.377, ambos aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Fijan domicilio especial en la calle Maure 2296, 6° piso, C.A.B.A., en Acta de Directorio N° 22 del 19/05/2021.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 22 de fecha 19/05/2021  
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36701/21 v. 01/06/2021

### **ARGENTINA FORTESCUE S.A.U.**

30-71598849-2: Comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 23/03/2021 se resolvió (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Peter Ernest Huston a su cargo de Director Titular y designar al Sr. Fernando Rizzi en su reemplazo; y (ii) designar el siguiente directorio: Presidente: Agustín Pichot; Vicepresidente: Christine Anne Nicolau; Director Titular: Fernando Rizzi y Director Suplente: Enrique García. Todos constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Ombú 3017, CABA. Se deja constancia de que el Sr. Guillermo Malm Green cesa en su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/03/2021  
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36782/21 v. 01/06/2021

### **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50000319-3. Se protocolizaron las Reuniones del Directorio del 09/03/2021, 19/04/2021, 20/04/2021 y la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/04/2021, las cuales, en virtud de la renuncia del Director Titular Juan Manuel Ballesteros Castellano, se designa a su reemplazante y por vencimiento del mandato de tres de los los Directores Titulares, se reelige a dos en sus cargos y se designa un nuevo Director Titular y se mantiene en siete el número de directores titulares y tres directores suplentes, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Isabel Goiri Lartitegui, Vicepresidente 1°: Jorge Delfín Luna; Vicepresidente 2°: Alfredo Castillo Triguero; Directores Titulares: Adriana María Fernández de Melero, Gabriel Eugenio Milstein, Nuria Alonso Jimenez, Ernesto Mario San Gil; Directores Suplentes: Javier Pérez Cardete, Gustavo Alberto Mazzolini Casas, Gabriel Alberto Chaufán. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36692/21 v. 01/06/2021

### **CARDOSANTO S.A.**

CUIT 30-70828967-8. Expediente 1718924. Por Acta de Asamblea Ordinaria n° 23 del 26/11/2020, por vencimiento de mandato se designó directorio, conforme al siguiente detalle: Presidente: Juan José Guarracino, D.N.I. 10.809.381; Director Suplente: Ana María Guarracino, D.N.I. 13.417.223, ambos con domicilio especial en Avda. del Libertador 2902, piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 88 de fecha 04/05/2021  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36670/21 v. 01/06/2021

### **CARLOS A. SANTORO Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-69081833-3. Por Acta de Asamblea del 01/04/2021 los accionistas de Carlos A. Santoro y Asociados S.A., resolvieron renovar el mandato del actual directorio: Presidente: Carlos Alberto Santoro (padre) y Director Suplente: Carlos Alberto Santoro (hijo). Los directores electos fijaron domicilio especial en Viamonte 1336 Piso 4°, Of. 22 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2021  
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36664/21 v. 01/06/2021

**CIELO GRIS S.A.**

CUIT 30-71214015-8. Por Acta de Asamblea del 20/01/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: ARIEL ALEJANDRO CRESCENTE; VICEPRESIDENTE: MATIAS DAMIAN CRESCENTE; DIRECTOR TITULAR: MARIANO JAVIER AGUSTIN WASSERMAN; y DIRECTOR SUPLENTE: ANA PAULA CONDE. Todos denuncian domicilio especial en José Bolaños 182, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2021.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36586/21 v. 01/06/2021

**COEBO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61628340-1. Por Esc. 95 del 13/05/21 R° 4 de Pehuajó, se protocolizó: Asambleas 344 y 345 del 30/04/19 y 30/04/2020: por vencimiento mandato reeligen directorio por 1 ejercicio: Presidente: Irma Haydee Cozzarin, Vicepresidente: Eugenio José Arrese y Suplente: Fernando Victor Abel Arrese. Asamblea 346 del 14/12/2020 donde renuncia el Vicepresidente Eugenio José Arrese y designan Directorio, Presidente: Irma Haydee Cozzarin y Suplente: Fernando Victor Abel Arrese. Acta Directorio 348 del 05/02/21 donde fijan sede en Avenida Jerónimo Salguero 2750 CABA. Los Directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 4  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36766/21 v. 01/06/2021

**CORTESTAMP S.A.**

CUIT 30-50475708-7. Por Acta de Asamblea del 23/03/2021, se resuelve aceptar las renunciaciones de SILVIO BLAS GROISMAN, DANIEL MARIO GROISMAN, LUCAS GROISMAN, LUCIANA GROISMAN, CIRO GROISMAN, LUCIO GROISMAN, ANA RAFAELA PIZZAMIGLIO y GERALDINE KOHAN. Designan PRESIDENTE: LUCAS GROISMAN; VICEPRESIDENTE: CIRO GROISMAN; DIRECTOR TITULAR: LUCIANA GROISMAN; DIRECTOR TITULAR: LUCIO GROISMAN; DIRECTOR SUPLENTE: ANA RAFAELA PIZZAMIGLIO; y DIRECTOR SUPLENTE: GERALDINE KOHAN. Todos denuncian domicilio especial en AV. ALVAREZ JONTE 4230, PISO 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/03/2021.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36682/21 v. 01/06/2021

**COS MANTENIMIENTO S.A.**

30-70863235-6 Por Asamblea del 02/02/2020 y Acta de Directorio de fecha 24/06/2020, se designó a: Presidente (en licencia): Pedro Gómez Maldonado y Director Suplente en ejercicio de la Presidencia: Marcelo Luis Giménez, ambos con domicilio especial en Pedro Chutro 3306, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2020  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36736/21 v. 01/06/2021

**CUATROELE S.A.**

CUIT 30-69314430-9.- Por Asamblea y directorio del 14/07/2021 se designó Presidente Diego Alejandro Santamaria y Director Suplente Federico Ariel Estrin, ambos con domicilio especial en Tucumán 1321 6° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 1404  
Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36745/21 v. 01/06/2021

**DALAMY S.A.**

30-71033500-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 30/09/2019, se designó Directorio por 3 años: Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: María Marta VILLARES; ambos con domicilio especial en Charcas 3323, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/09/2019  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36696/21 v. 01/06/2021

**DATAWAVES S.A.**

CUIT 33-62634638-9. Edicto rectificatorio nro 65130/20 del 21/12/2020. Se deja constancia que la asamblea se celebro el 5/11/2018 y no el 05/11/2020 como erroneamente se consigno.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36777/21 v. 01/06/2021

**DIAGONALES Y BOULEVARES S.A.**

30-71245922-7 Se comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 28/05/2021, se resolvió: (I) trasladar el domicilio social a Viamonte 1167 Piso 6 Oficina 24, CABA, y (II) designar el siguiente directorio: Presidente y Directora Titular: Romina Andrea Arreche; Director Titular: Mariano Julian Arreche; Directora Suplente: Aldana Ines Arreche, todos con domicilio especial en Viamonte 1167 Piso 6 Oficina 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2021

JESICA MELINA SANTI - T°: 414 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36618/21 v. 01/06/2021

**FEIT Y OLIVARI S.A.**

CUIT 33-50023778-9. Por escritura 125 del 14/05/2021 se protocolizó el Acta de Directorio N° 1423 del 03/02/2020, por la cual se trasladó la sede social de la Avenida Ingeniero Huergo número 1451 - CABA a la calle Talcahuano número 778, Piso 9° - CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36742/21 v. 01/06/2021

**FUTURCON S.A.**

Cuit: 33-71450131-9. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 05/02/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia al cargo de presidente de la Sra. María Guadalupe Stella Munilla, DNI: 31.163.759. 2) Designar nuevo directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Bernardo Villanueva, argentino, nacido el 24/12/1946, de 72 años de edad, titular del DNI: 8.151.528, Cuit: 20-08151528-0, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la Avenida Donato Álvarez N° 419, CABA; Director Titular: Sr. Mariano Carlos Villanueva, argentino, nacido el 27/06/1991, de 27 años de edad, titular del DNI: 28.910.373, Cuit: 20-28910373-3, casado, comerciante, con domicilio real y especial en Cálcena 436, Planta Baja, Departamento "B", CABA; Director Titular: Sr. José Norberto Belziti, nacido el 01/01/1952, de 67 años edad, titular del DNI: 10.200.704, Cuit 20-10200704-3, casado, arquitecto, con domicilio real y especial en Av. La Plata 360 Piso 2° "F", CABA y Director Suplente: Pura Lastenia Romero, DNI: 4.645.464, Cuit 27-04645464-8, casada, comerciante, con domicilio real y especial en la Avenida Donato Álvarez número 419, CABA. 3) Duración tres años en sus funciones. 4) Que por Actas de Asamblea Ordinaria y Actas de Directorio de fechas 20/09/2019 y 25/09/2020, se resolvió por unanimidad la renovación de los mandatos de los integrantes del directorio, aceptando de conformidad los cargos designados y ratificando sus domicilios, quedando integrado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Carlos Bernardo Villanueva, Director Titular: Sr. Mariano Carlos Villanueva, Director Titular: Sr. José Norberto Belziti, Director Suplente: Pura Lastenia Romero. 5) Que por Acta de Directorio de fecha 20/12/2019, se resolvió el traslado del domicilio comercial y actividad de la empresa a la siguiente dirección: Av. Donato Álvarez 419 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2021. Dr. Contador Horacio José Caliri, T° 156 F° 58 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 26/04/2021

Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36507/21 v. 01/06/2021

**GEA ENERGY S.A.**

CUIT 30-71508020-2. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/03/2021, se aceptó la renuncia de Javier Jorge Luis Donzelli a su cargo de Director Titular y se designó para ocupar el cargo de Directora Titular a Concepción Lioi, quien fija domicilio especial en Av. del Libertador 498 piso 18° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/03/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36496/21 v. 01/06/2021

**GENOS S.A.**

CUIT 30-63225679-1. Se hace saber por un día (art. 60, LGS) que el 30/04/2021 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar como directoras titulares a Wanda Gabriela Sánchez Castellano (Presidente), Silvia Alcira López de Díaz (Vicepresidente) y como directora suplente a María Paula Díaz, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Francisco Acuña de Figueroa 731, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021  
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36759/21 v. 01/06/2021

**GRAL. PACHECO COMBUSTIBLES S.R.L.**

Cuit 30-70835314-7. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020 por vista, se hace saber que: 1) Por Instrumento privado del 06/06/2019 María Cristina Portianko cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 900 cuotas, a Patricia Eleonora Temes valor nominal 1 \$. El capital social quedo suscripto e integrado en su totalidad por: por Patricia Eleonora Temes: 900 cuotas, Julia Cristina Leo: 300 cuotas, Oscar Roberto Leo: 500 cuotas y Álvaro Emilio Leo: 300 cuotas. Total 2.000 cuotas y 2) Por Instrumento privado del 26/01/2021 Patricia Eleonora Temes cedió la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 900 cuotas a: Julia Cristina Leo, Álvaro Emilio Leo, Melina Jazmín Leo y Federico Guillermo Leo, valor nominal \$ 1. El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Oscar Roberto Leo 500 cuotas, Álvaro Emilio Leo 660 cuotas, Julia Cristina Leo 480 cuotas, Melina Jazmín Leo 180 cuotas y Federico Guillermo Leo 180 cuotas. Total 2.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 26/01/2021  
María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36482/21 v. 01/06/2021

**GRUPO LIZ S.A.**

CUIT 30715052187. Comunica que: 1) por asamblea general ordinaria del 26/04/2018 designó directores: Presidente Mariano Andrés San Martín y directora Suplente Anabella Natacha Permanyer. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 3871, CABA; y, 2) por asamblea general ordinaria del 25/03/2021 designó directores: Presidente Mariano Andrés San Martín y directora Suplente Anabella Natacha Permanyer. Ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Rivadavia 3871, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/03/2021  
Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36633/21 v. 01/06/2021

**HAVAS MEDIA ARGENTINA S.A.**

(33-69561454-9) Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 25/02/2021 se resolvió:(i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Ramiro Castillo Marín, Jorge Luis Perez Alati y Gabriela Kurincic como Directores Titulares; y (iii) asignar en los términos del Art. 274 LGS funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas) para Jorge Luis Pérez Alati.. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio Suipacha 1111, Piso 18°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/02/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36474/21 v. 01/06/2021

**HOUSE 24 S.A.**

CUIT 33-71499507-9. Acta Asamblea y Acta Directorio del 30/04/2020 designa Presidente al Roberto Ernesto Belmaña, D.N.I. 36.554.306, Vicepresidente a Martin Alejandro Mauricio, D.N.I. 22.518.411, Directores Titulares a Roberto Dardo Belmaña, D.N.I. 13.464.373, Claudia Maricel Maroni, D.N.I. 23.804.654, Natalia Jimena Belmaña, D.N.I. 31.160.235, y Director Suplente a Fernando Ariel Sanmartín, D.N.I. 30.253.443. Todos fijan domicilio especial en Avenida Regimiento de Patricios 1052, Oficina 609, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en su mandato: Presidente: Roberto Ernesto Belmaña; Vicepresidente: Martin Alejandro Mauricio, Directores Titulares: Roberto Dardo Belmaña, Claudia Maricel Maroni, y Natalia Jimena Belmaña; Director Suplente: Fernando Ariel Sanmartín. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2020

Gustavo Héctor García Solano - T°: 91 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36493/21 v. 01/06/2021

**IG-TEX S.A.**

CUIT 30-71184385-6. Por Esc. 72 del 29/04/2021 Reg 206 CABA se resolvió por unanimidad: 1) Trasladar la sede social a la calle Arcos 3268, 3° piso, dpto "D" CABA. La totalidad del directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 Nº 36503/21 v. 01/06/2021

**INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DIGITALES S.A.**

CUIT: 30-71231592-6. La asamblea del 16/04/2021 designó: Presidente NICOLAS GERARDO MORAS, Directora suplente ALICIA CARMEN SUGLIA. Ambos domicilio especial en Deheza 4883, CABA. Cesó por renuncia Presidente Mariel Moras. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 Nº 36607/21 v. 01/06/2021

**INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**

CUIT: 30-65827552-2. i) Por Asamblea del 23.04.2021 y Reunión de Directorio del 07.05.2021 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Osvaldo Arturo Reca; Vicepresidente: Cristian Adrián Navarro; Directores Titulares: Miguel Dodero; Olivia Peres; Julia Elena Firvida; Cristóbal Manuel Costa; Martina Blanco; Guillermo Daniel Arcani; Carlos Gustavo Nies; y Directores Suplentes: Leonardo Marinaro; Justo Pedro Sáenz; Marcelo Suvá; Rafael Tronconi; Estela Gabriela Ruggeri; Natalia Lorena Rivero; Soledad Reca; Carolina Victoria Campos; Zelmira Matarazzo. Se informa que los directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Osvaldo Arturo Reca, Dodero, Peres, Marinaro, Sáenz y Suvá en Av. Tomas Edison Nº 2.701, Dársena E, Puerto de Buenos Aires, CABA.; Costa en Arenales Nº 856, piso 5°, CABA; Navarro, Firvida, Arcani, Campos, Soledad Reca, Ruggeri y Rivero en Av. Leandro N. Alem Nº 855, piso 25°, CABA; Blanco en Ruggieri Nº 2.944, Piso 27° "A", Torre Señoría, CABA; Tronconi en Marcos Paz Nº 2.825, Troncos del Talar, B° Barbarita, Pcia. de Bs. As.; Nies en Arribeños Nº 1.702, piso 13°, CABA; y Matarazzo en Cabello Nº 3.331, Piso 3°, CABA. Cesaron en sus cargos de directores titulares, los Sres. Adrián Salvatore; Claudio Gabriel Gugliuzza y Tomás Peres. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 Nº 36632/21 v. 01/06/2021

**JAGUAR AZUL S.A.**

CUIT 30-71551009-6. Por Asamblea unánime del 20/11/2019 se reelige directorio por tres años. Presidente: Jesús Dulfredo RAMIREZ LAURA. DNI N.º 93.986.84. Director suplente: Laura TRIBEÑO PEREZ. DNI N.º, 95.033.301. ambos constituyen domicilio especial en Doctor Facundo Zuviria número 4760, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 20/11/2019 Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 Nº 36728/21 v. 01/06/2021

**JANSSEN CILAG FARMACEUTICA S.A.**

CUIT 30-59812924-6. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 01/04/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Luis Pliego como Vicepresidente y (ii) designar a la Sra. Paula Barreyro como Directora Titular en reemplazo del Director saliente y a la Sra. Susana Faura como Vicepresidente de la Sociedad. En consecuencia el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Smolje, Vicepresidente: Susana Faura; Director Titular: Paula Barreyro. Las Sras. Faura y Barreyro aceptaron sus cargos y fijan domicilio especial en Mendoza 1259, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 01/04/2021 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 Nº 36748/21 v. 01/06/2021

**JOSE PATARO S.R.L.**

CUIT 30-56840894-9. Por vista de IGJ y en cumplimiento de Res. Gral. 3/20 se deja constancia que por instrumento privado del 27/09/2019 Susana María BEATTI cedió CINCO (cinco) cuotas sociales, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social: \$ 784.100 suscripto de acuerdo al siguiente detalle: María Verónica PATARO 50 cuotas, y María Antonella PATARO 50 cuotas, todas de valor nominal \$ 7841 cada una; y por instrumento privado del 30/12/2019 María Verónica PATARO cedió 3 cuotas sociales y María Antonella PATARO cedió 2 cuotas sociales, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Capital social: \$ 784.100 suscripto de acuerdo al siguiente detalle: María Verónica PATARO 47 cuotas, María Antonella PATARO 48 cuotas, y Susana María BEATTI 5 cuotas, todas de valor nominal \$ 7841 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/09/2019

Laura Mariana Dolber - Matrícula: 5289 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36719/21 v. 01/06/2021

**LABORATORIO NATURBELL S.A.**

CUIT 30716517485 - Se hace saber que a) por Acta de Directorio del 03/03/2021 el Sr. Andrés S. Bertelegni y la Sra. Valeria V. Gutierrez, renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y b) por Asamblea Ordinaria del 03/03/2021 la totalidad de los accionistas por unanimidad resolvieron aceptar las renunciaciones antes enunciadas, y se aprobó la designación de un nuevo Directorio por el plazo que reste del mandato de acuerdo al Artículo Decimo del Estatuto Social, resultando electo como Director Titular Presidente el Sr. Alejandro Gustavo Tavella y como Director Suplente el Sr. Martin Gustavo Mingione Los directores designados aceptaron sus cargos y ambos constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 2817 4° B C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/03/2021. Andres Sebastian Bertelegni T°83 F° 183 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/03/2021

Andres Sebastian Bertelegni - T°: 83 F°: 183 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36666/21 v. 01/06/2021

**LANDMARK ADVISORS S.A.**

CUIT 30-69080892-3. Por acta de asamblea del 30/11/2020 se designo como Presidente a Eduardo José Cutri (DNI 16.519.753), y Director suplente a Marcos Javier Victorino (DNI 22.592.552), ambos con domicilio especial en Virrey Liniers 1587, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/11/2020

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36501/21 v. 01/06/2021

**LAS MARINAS DE VICTORIA S.A.**

CUIT: 30-70895904-5 Por asamblea ordinaria del 28/08/2019 cesan como Presidente Alberto José André, como Vicepresidente Arturo E. Arrebillaga y como Director Andrés Etchepare. Se designo Presidente: Horacio Napoleón Cordeu, Vicepresidente Arturo E. Arrebillaga, director titular Andrés Etchepare y Director Suplentea Juan Patricio Flynn, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Tte. Gral. Perón N° 328, Piso 1°, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 28/08/2019

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 28/08/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36491/21 v. 01/06/2021

**LITICA RESOURCES S.A.**

30-71599312-7. Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 22/3/21, se designa Directorio y Sindicatura por vencimiento de mandatos: Presidente: Walter Natalio Saborido Battaglia, Vicepresidente: Nancy Beatriz Repetto, Director Titular: Eduardo Romeo José Maestri, todos con domicilio especial en Lima 339, CABA. Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca; Síndicos Suplentes: Alicia Ester Doyharzábal, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Directorio cesante: Presidente: Claudio Martín de Diego, Vicepresidente: Francisco José Pulit, Directores Titulares: Walter Natalio Saborido Battaglia, Christian Federico Garzon Maceda y Roberto Diaz Coral Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36773/21 v. 01/06/2021

**LOGISCHEM S.A.**

30711627924-Por asamblea del 14/1/21 se designo Presidente a Pablo Martin Celhabe, domicilio especial Corrales 6370 CABA; vicepresidente a Horacio Hector Fiz, domicilio especial Jose Leon Suarez 2447, CABA y director suplente a Graciela Clementina D'arcangelo domicilio especial Jose Leon Suarez 2445, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/01/2021  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/06/2021 N° 36764/21 v. 01/06/2021

**LOGIX S.A.**

CUIT 30647715083.- Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2021, se designaron sus autoridades: Directores Titulares(3): Enzo Alejandro Bottan; Sebastián Ballestrini Robinson y Daniel Jorge Robinson.- Directores suplentes (2): Andrés Jorge Robinson, Paula Ballestrini Robinson.- Fijaron domicilio art 256 de la Ley General de Sociedades en Arias 1639 piso 18, C.A.B.A.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 21/05/2021 Reg. N° 2102  
Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36519/21 v. 01/06/2021

**LOS ALCES S.R.L.**

30-70181610-9. Por Esc. 102 del 18/05/21 R° 4 de Pehuajó se protocolizó Acta de Socios 7 del 04/01/05 donde se acepta renuncia y gestión del Gerente Diego María Lennon y se designa Gerente Titular: Lucas Mariano Lennon y Suplente: Silvina María Lennon. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 18/05/2021 Reg. N° 4  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36693/21 v. 01/06/2021

**MAS METROS CATAMARCA S.R.L.**

CUIT. 30-71587701-1, Por Reunión de socios del 03/01/2019 se designó Gerente Titular: Jonathan Ariel Komarosfky; acepta cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 2113  
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36716/21 v. 01/06/2021

**MAZCOM S.A.**

CUIT 30-71066213-0. Por acta de Asamblea Ordinaria del 09/10/2019 y acta de Directorio del 10/10/2019 protocolizadas en Esc. N° 108 F° 384 de fecha 31/05/2021, se designó Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mazalán; Directora Titular: María Alejandra Cardoso; Director Suplente: Lucas Mazalán; todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 2° piso Dpto. "G" CABA. Se trasladó la sede social a Av. Alicia Moreau de Justo 1750 2° piso departamentos "G" y "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 521  
Mónica Beatriz Martinez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 01/06/2021 N° 36655/21 v. 01/06/2021

**METAL PILAR S.A.**

CUIT 30655891710: Por Asamblea Ordinaria del 30/4/2019 se eligió Directorio por 3 ejercicios, por Acta de Directorio del 30/4/19 se conformó así: Presidente: Gerardo Oscar ALI; Vicepresidente: Ricardo Amado ALI; Directores Titulares: Walter Ricardo ALI, Paula Marcela ARIAS, Gladys Beatriz LUPINTO, Lucas Alejandro ALI, Pamela Beatriz ALI, Sebastián Gerardo ALI y Walter Federico ALI; Directora Suplente: Juana Jesús GOMEZ, todos con domicilio especial en 24 de Noviembre 111, Piso 7° Oficina 25, CABA.Y por Asamblea del 3/9/2020 se aceptaron las renunciaciones de Ricardo Amado ALI, Walter Ricardo ALI, Paula Marcela ARIAS, Lucas Alejandro ALI, Walter Federico ALI y Juana Jesús GOMEZ quedando el Directorio así: Presidente: Gerardo Oscar ALI; Vicepresidente: Pamela Beatriz ALI; Directores Titulares: Yasmin Soledad ALI, Gladys Beatriz LUPINTO, Sebastian Gerardo ALI y Agustin Ezequiel

ALI; Directora Suplente: Antonella SPITALIERI; todos con domicilio especial en 24 de noviembre 111 piso 7° oficina 25 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/09/2020  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36758/21 v. 01/06/2021

### **MOLINOS DE ALBERTI S.A.**

CUIT 30-70755720-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 12 de mayo de 2021 se designaron autoridades, quedando el directorio integrado por: Presidente: Daniel Luis De Rito, DNI 18.205.449, con domicilio especial en Olga Cossettini 1112, Piso 4°, Depto. "G", C.A.B.A. y Director Suplente: Gastón Germán Cosentino, DNI 24.770.482 quien fijó su domicilio especial en Carlos Francisco Melo 1964 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, aceptando ambos sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021

ENRIQUE ANTONIO RECARÉ - T°: 59 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36502/21 v. 01/06/2021

### **MULTIPLYCARD S.A.**

CUIT 30-70797183-1 Se hace saber por al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que por una Propuesta de Cesión en Garantía de fecha 18 de marzo del 2021 efectuada por Multiplycard S.A., en carácter de "Cedente", y aceptada por Banco VOII S.A., en carácter de "Cesionario" (la "Propuesta"), el Cedente cedió y transfirió al Cesionario, en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte de Cedente de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas (según se las define en la mencionada Propuesta), los créditos originados por el Cedente cuya nómina—incluyendo el detalle de los deudores cedidos- se encuentra adjunta como Anexo 2 a la Propuesta y a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Velez Sarsfield 355, partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y del Cesionario sitas en Sarmiento 336, CABA (en adelante, los "Créditos"). Se hace saber a deudores cedidos que si bien deberán continuar realizando los pagos a través del Cedente y mediante débito directo de sus cuentas tal como hasta la fecha, el Cesionario podrá instruir a los deudores cedidos o a los Bancos en los cuales tengan cuentas de las cuales se realicen los débitos de las correspondientes cuotas para que realicen los pagos o transfieran las cobranzas correspondientes a los créditos cedidos en una cuenta de titularidad del Cesionario o cualquier agente de cobro que se indicara en dicha oportunidad, sin necesidad de invocar el incumplimiento de la Cedente en dicha instrucción. Cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Cesionario, carecerá de los efectos liberatorios. El presente aviso importa la notificación prevista en los Artículos 1620 y 1623 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado acta asamblea ord de fecha 19/03/2020 gonzalo nicolas fornasieri - Presidente

e. 01/06/2021 N° 36774/21 v. 01/06/2021

### **OBRAMEC S.A.**

Cuit 33-71439355-9. Por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021: 1) Se fijo en 1 el numero de directores titulares y 1 Director Suplente por el termino de 3 ejercicios, se designo como Presidente Álvaro Emilio Leo, DNI 34504532, Directora Suplente Julia Cristina Leo DNI 31897734, constituyen domicilio especial Jean Jaurez 675 PB A CABA. 2) Renuncia Presidente Julia Cristina Leo y Álvaro Emilio Leo constituyen domicilio especial en Jean Jaurez 675 PB A CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2021

María Victoria Galano Marcos - T°: 73 F°: 624 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36485/21 v. 01/06/2021

### **PROGRAMAS ASISTIR S.A.**

30699026715 Por Asamblea del 13 de mayo de 2021 se reeligió el Directorio que estaba en funciones. Presidente: Marcelo José Petrolito; Vicepresidente: Verónica Rosana Di Leo; Director Suplente: Diego Luis Petrolito, Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Juan de Garay 737 piso 10 Dpto R 3 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2021

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36741/21 v. 01/06/2021

**PROMOTORA DE ENERGIA SOLAR S.A.**

CUIT: 30-71355310-3. Edicto rectificatorio del publicado el 07/05/2021 (TI N° 30276/21). Por error se consignó mal el domicilio especial que fijan los directores siendo el correcto: Riobamba 1261 piso 18° depto. 3 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 19 de fecha 30/11/2020  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36673/21 v. 01/06/2021

**QUIMAX S.A.**

CUIT 30-70989468-0. Por acta de Asamblea del 28/04/2021 los accionistas de Quimax S.A. resolvieron renovar el mandato del directorio compuesto por: Presidente: Sebastián Roberto Perotti, y Director Suplente: Rubén Rodolfo Díaz. Los Directores electos fijaron domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9642 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021  
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36675/21 v. 01/06/2021

**R.A. DIGITAL TRADE S.R.L.**

CUIT 30-71626243-6 comunica que por instrumento privado de fecha 09/04/2021, de acuerdo con el contrato de cesión de cuotas y renuncia y designación de gerente; la socia Tayhana Noelia Salicioni cede y transfiere cincuenta mil Cuotas sociales de un peso valor nominal cada una a favor de Rubén Eligio Galindez. Asimismo, la socia Tayhana Noelia Salicioni renuncia a su cargo de gerente de la sociedad R.A DIGITAL TRADE SRL y asume al cargo Luciana Daniela Gallego con domicilio especial en yerbal 837 piso 1 departamento A de CABA. La participación social actual: Emiliano GALINDEZ: cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota equivalentes a cincuenta mil pesos y Rubén Eligio GALINDEZ: cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota equivalentes a cincuenta mil pesos Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 09/04/2021  
Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36691/21 v. 01/06/2021

**RENESE S.A.**

Sociedad sin Cuit para regularizar situación ante AFIP Acta 21/5/2021 renuncia como presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Mariana Lorena Sandoval DNI 25553517 y Director Suplente Pablina Ramirez DNI 13548358; se fijó nueva sede social, domicilio legal y especial en Camila O'Gorman 425 Piso 9 Oficina 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/05/2021  
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36536/21 v. 01/06/2021

**SEDAGUIMA S.A.**

CUIT 30687049957. Se rectifica publicación n° 12055/21 de fecha 4/3/21. Los directores designados fijan todos el domicilio especial en la sede sita en San Martín 910, piso 4, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2020  
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36521/21 v. 01/06/2021

**SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.**

CUIT: 30-57717092-0. Comunica que: (i) Por Reunión de Directorio de fecha 02/02/2021 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauricio Diegues Zappia a su cargo de Director Suplente. (ii) Por Reunión de Directorio de fecha 02/03/2021 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/04/2021 se resolvió aprobar la renuncia efectuada por el Sr. Sergio Fernando Duarte al cargo de Director Titular. (iii) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/04/2021 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Teles Montilha; Directores Titulares: Victoria Basurto y Joaquín Pérez Aguirre; y Director Suplente: Facundo Fernández

de Oliveira. Todos los directores aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2021  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36737/21 v. 01/06/2021

### **SISTEK SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.**

CUIT 30-71432211-3. Por contrato privado del 13/05/2021 el Sr. Marcelo BURZOMI cedió 2.000 cuotas sociales al Sr. Carlos Esteban PERA (argentino, divorciado, nacido el 01/07/54, empresario, DNI 11.234.876, con domicilio real en Entre Ríos 2725, localidad de Olivos, Pcia. Bs.As.). Se cambió la sede social a Terrada 2.778, Planta Baja, Dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 13/05/2021  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36678/21 v. 01/06/2021

### **SLADE SHIPPING S.A.**

CUIT 30709536911 - Por Directorio y Asamblea del 05/04/2021 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular de Marcelo Héctor Arostegui Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021  
María Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36619/21 v. 01/06/2021

### **SMA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT: 30-71620321-9. Por Acta de Asamblea del 01.04.21 se designa por el período de tres ejercicios a Claudio Humberto Sapag como Presidente y Débora Elena Di Fiori como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Todas las decisiones fueron tomadas por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 01/04/2021  
María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36775/21 v. 01/06/2021

### **SNB SERVICIOS (ARGENTINA) S.A.**

(IGJ 1.931.208) CUIT: 30716156199. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 8 de fecha 09/03/2020 y Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 9 de fecha 22/03/2021 se resolvió fijar en 1 (uno) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes; y designar a la Sra. Tamara Mabel Geldstein para ocupar el cargo de Presidente y Directora Titular y a Carlos Cesar Bertaco Bomfim como Director Suplente de la Sociedad. Los Sres. Directores han fijado su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem 855, piso 33, oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 9 de fecha 22/03/2021  
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36658/21 v. 01/06/2021

### **SUPERIOR ENERGY SERVICES S.A.**

CUIT 33-68824222-9. Edicto rectificatorio de la publicación del 25/03/2021 N° 17622/21. Por Reunión de Directorio del 10/03/2021 se resolvió trasladar la sede social de Esmeralda 1072, 5°, C.A.B.A. al domicilio sito en Alicia Moreau Justo 350/400 Piso 4°, Unidad Funcional n° 22, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/03/2021  
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36656/21 v. 01/06/2021

### **TE CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71477192-9 hace saber que por Reunión de Socios del 08.01.2021 se resolvió renovar en el cargo de Gerentes Titulares por el término de 3 ejercicios a los Sres. Carlos Rodrigo Villarino DNI 21.553.251, Marcelo Fernando Di Giacomo DNI 17.655.954 y Sergio Ignoto DNI 16.669.954, quienes constituyen domicilio especial en

Cerrito 1070 Piso 3°, Oficina "71" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 08/01/2021

Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36713/21 v. 01/06/2021

#### **TEXTIL 4A S.A.**

CUIT 30-70875393-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 26/05/2020 se designó: Presidente: Gustavo Osvaldo Cerrato; Director Suplente: Roberto Carlos Lorizio, ambos constituyen domicilio en Lavalle 2419 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/05/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 01/06/2021 N° 36654/21 v. 01/06/2021

#### **TIENDA DE SONRISAS S.R.L.**

CUIT 30-71594393-6. Como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada por el Sr. Maximiliano Moscovich a favor de Sonrisas Holding S.A. por instrumento privado de fecha 22 de julio del 2020, la distribución de cuotas de la Sociedad quedó de la siguiente manera: Sonrisas Holding S.A. titular de 8.000 cuotas de \$ 10 valor cada una con derecho a un voto, correspondientes al 80% del capital social, y Silvana Andrea Piloni, titular de 2.000 cuotas de \$ 10 valor cada una con derecho a un voto correspondientes al 20% del capital social. Federico Helfer. Abogado autorizado.

Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 22/07/2020

federico helfer - T°: 90 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36598/21 v. 01/06/2021

#### **TIMOTEO S.A.**

30708158212. Asamblea del 6/4/2021 renueva: Presidente Hector Maria Maya. Suplente: Berta Josefina Cerda. ambos con domicilio especial en Avenida callao 1422 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36668/21 v. 01/06/2021

#### **TNT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-68902658-9. Por Reunión de Gerencia de fecha 3 de marzo de 2021 se tomó nota de la fusión transnacional entre TNT Express Worldwide B.V. (sociedad absorbida) y FedEx Express International B.V. (sociedad absorbente) y su consecuente cesión de cuotas efectuada. Socios previos a la cesión: (i) TNT Express Worldwide B.V. titular de 5.310.286 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 50% del capital social y los votos de la Sociedad, (ii) FedEx Express International B.V. titular de 2.655.142 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 25% del capital social y los votos de la Sociedad y (iii) FedEx Acquisition B.V. titular de 2.655.142 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 25% del capital social y los votos de la Sociedad. Socios luego de la cesión: (i) FedEx Express International B.V. titular de 7.965.428 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 75% del capital social y los votos de la Sociedad y (ii) FedEx Acquisition B.V. titular de 2.655.142 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto por cuota, representativas del 25% del capital social y los votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado REUNION DE GERENCIA de fecha 03/03/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36657/21 v. 01/06/2021

#### **VAMANILUMA S.A.S.**

CUIT 33-71622805-9. Reunión de Socios 05/04/2021 eligen Administrador Titular: Gastón Ariel VALLINA; Administrador Suplente: Luciano Carlos MADOLELL. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av Larrazábal 206, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/04/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36760/21 v. 01/06/2021

**WEMEDIA LV S.R.L.**

CUIT 30-71675382-0. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 85 del 13/5/21 Registro 2081 CABA: 1.Alejandro Mandia cedió las 5.000 cuotas de su titularidad a Fernando Martín Folini; 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Martín Cafferata 5.000 cuotas y Fernando Martín Folini 5.000 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado; 3.Se resolvió mantener en el cargo de gerente a Martín Cafferata cuya designación se encuentra vigente y fue inscripta en la IGJ el 21/1/2020 bajo el N° 554 Libro 160 de SRL; 4.Se designó gerente a Fernando Martín Folini con domicilio especial en Julián Alvarez 1870 piso 2 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2081 Albina del carmen Cerpa Juarez - Matrícula: 5154 C.E.C.B.A.

e. 01/06/2021 N° 36499/21 v. 01/06/2021

**WINGSTRATTON GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71635225-7 Comunica que por reunión de socios del 30/04/2021 se decidió de manera unánime el cambio de sede social de WINGSTRATTON GROUP S.R.L. a Paroissien 2647, CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 31/05/2021 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36714/21 v. 01/06/2021

**WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-71651848-1 Comunica que por Asamblea del 03/05/2021 se decidió de manera unánime el cambio de sede social de WINGSTRATTON INTERNACIONAL S.A. a Paroissien 2647, CABA. Autorizado según instrumento privado CAMBIO DE SEDE SOCIAL de fecha 31/05/2021 MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 01/06/2021 N° 36718/21 v. 01/06/2021

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**  
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)  
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

**APODERADOS:**

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

**AUTORIDADES SOCIETARIAS:**

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

**HABILITADOS D.N.R.O.:**

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

**0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos CM CONSTRUCTORA S.R.L. s/QUIEBRA, 23079/2018, con fecha 19 de abril de 2021, se decretó la quiebra de CM CONSTRUCTORA S.R.L., CUIT 30-71491372-3 en la que se designó síndico a la contadora pública EVANGELINA ELDA ZUOLAGA, tel. 2214631186, con domicilio en Paraje del Carmen N° 791 Piso 13 "C", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.07.2021 por vía digital a la dirección de correo electrónico: caz@consejo.org.ar. Esta modalidad no exime que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art. 32 de la LCQ, contando además, el auxiliar con las facultades otorgadas por el art. 33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 03.09.2021 y 18.10.2021, respectivamente respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Los autos que ordenan el presente dicen: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Y "Buenos Aires, 28 de abril de 2021... Inclúyase lo dispuesto precedentemente en los edictos a librarse..." Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez. Buenos Aires, 31 de mayo de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 01/06/2021 N° 36757/21 v. 07/06/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por un día que en la causa "Goodbar Meyer s/ concurso preventivo" (Expte. nro. 25912/2002) se ha declarado con fecha 11.04.2019 el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado en autos (LCQ: 59). Asimismo se intima a los herederos del concursado a que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho y abonen los gastos pendientes, incluido el de esta publicación, bajo apercibimiento de archivar las actuaciones en el estado en que se encuentren en caso de quedar firme la declaración de cumplimiento referida. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 01/06/2021 N° 36684/21 v. 01/06/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de CABA, en los autos "GORDON, TOMAS s/A DOPCION" Expte N° 88091/2019, hace saber la solicitud de cambio de apellido por el Sr. Tomas Gordon, D.N.I. n° 40.878.66. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de febrero de 2021.- Fdo: Silvia A. Ulian. Secretaria Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria Myriam M. Cataldi Juez - Silvia A. Ulian Secretaria

e. 01/06/2021 N° 32908/21 v. 01/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix G. de Igarzabal, Secretaría única bajo titularidad del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3 de esta ciudad, en los autos caratulados "QUINTERO RIOS, VANESA ALEJANDRA S/ ADOPCION" (expte. 6934/2021), hace saber que la Srta. Vanesa Alejandra Quintero Rios ha solicitado el cambio de apellido por el de Quintero Venturino. Se publica el presente a los fines previstos en el art. 70 del Código civil y comercial de la Nación, pudiendo presentarse oposiciones en el plazo de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez al mes durante dos meses. Buenos Aires, abril 7 de 2021. FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 01/06/2021 N° 31272/21 v. 01/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4°, C.A.B.A.;ha dispuesto citar a los ejecutados: MARIA BEATRIZ SIGWALD, MARIA DE LA CRUZ SAENZ MEZZADA, ALICIA ROSSO PICOT, ALBERTO GUILLERMO SAENZ, NESTOR ORSI, MARIA CRISTINA SAENZ, MARIA ALICIA SAENZ, MARIA DEL PILAR SAENZ y JULIO ALBERTO SAENZ para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio Ello en los autos caratulados: "CONS PROP MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 1201/1202/1207/1213 C/ SIGWALD, MARIA BEATRIZ Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS" N° 78582/2016 ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 01/06/2021 N° 12445/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 2 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ DNI N° 28.070.162 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Rodriguez Miguel Angel s/ Ejecuciones Varias" – Expte. N° 11701/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaria, mayo de 2021.

El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Firmado Emilio Malacrida – Secretario Ad Hoc.-

MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 01/06/2021 N° 36753/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. ORIS MARIA FRANCISCA, L.C. 02.713.893, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 N° 36651/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal De Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos de la Sra. SCHMIDER ERICA AMALIA, L.C. 03.007.692, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite

tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "ROGEL ANGEL ROGELIO Y OTROS C/ ANSES S/ REAJUSTES VARIOS". Expte. N° 736/2010-. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 31 de mayo 2021.-

MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 01/06/2021 N° 36649/21 v. 03/06/2021

## SUCESIONES

### NUEVOS

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/05/2021	NELIA ESTHER RIVERO Y JUAN JORGE SKINARI	35848/21

e. 01/06/2021 N° 5097 v. 03/06/2021

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/05/2021	ENRIQUE ELIAS FERRARI	36261/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2021	PARENTE GLADYS MABEL	33771/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2021	ARMANDO OSCAR CASTRO Y ALEO ESTHER MARCELINA	35887/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	28/05/2021	HERRERA PABLO HECTOR	36300/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/05/2021	AGUIRRE MARIA ELENA	35742/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/05/2021	EUFEMIA MONTENEGRO	36263/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/05/2021	CRISTINA ROMILDA AIZPUN NOAIN	36249/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/05/2021	BLANCA LIDIA FRANCISCO	36250/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/05/2021	RUBEN RODRIGUEZ	36252/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/05/2021	LORENZETTI BEATRIZ HAYDEE MARIA	34852/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/05/2021	CARLOS AVEDISIAN Y NOUNIA MAGDALENA MELIKIAN	35232/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/05/2021	VILLAR ILARREGUI DOMINGO OBDULIO	34960/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/05/2021	CASALLA MATILDE	33801/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2020	PABLO ISAAC KAPLAN	19760/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/05/2021	MARIA ISABEL SALINA	35843/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/05/2021	ALICIA EMILIA JOSEFINA VALENTE Y HORACIO JORGE BISCAYART	35040/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2021	FRANCIONI NORMA MABEL	34287/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2021	KRASAN LEOPOLDO FRANCISCO	35292/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2021	PEDROZA PABLO SEBASTIAN	33333/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	21/05/2021	BOGGIANO ADRIANA LEONOR	34997/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2021	DE MAROTTE DANIEL HORACIO	32477/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	27/05/2021	ANGELICA CASAS	36056/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/05/2021	DE MARCO JOSE	36262/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/05/2021	SALOMON KANCYPYER	34650/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	21/05/2021	DIMAS CEGUNDINO GODOY Y YOLANDA MIRIAM GODOY	35000/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/05/2021	HUMBERTO DAVID LINARES FONTAINE	36194/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/05/2021	SCANDROGLIO CLELIA RENEE	35970/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/05/2021	SALUZZI GRACIELA MARÍA	35404/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	27/05/2021	ROLDAN EMILIA NICOLASA	35846/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	27/05/2021	MARTHA ANGELA RAMONA GASPAR	36095/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	31/05/2021	JUAN JOSE GARCIA	36567/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2021	RUIZ DE MANDARAROZQUETA YOLANDA	36391/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2021	TUCHSZNAIDER OLGA	29086/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/05/2021	MAGGI NORBERTO RUBEN	36220/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/05/2021	BRUNO CARMELO	35983/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/05/2021	SAPOZNIK SAUL	36001/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/05/2021	ORTELLADO ELIZABETH PATRICIA	36014/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	27/05/2021	DE LA ROSA NOEMI MARTA	36045/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	YOLANDA ROSA CAVAGNINO	22719/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/05/2021	SYLVIA MARY CEPPI	34989/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2021	NORMA LIDIA POLETTI	23725/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/05/2021	ROBERTO MARTIN AMATO	33492/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/05/2021	LETICIA FILOMENA PELLEGRINO	35461/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	28/05/2021	ROSA ESTHER CHAVIN	36260/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/05/2021	MARIA DAIAN	36236/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/05/2021	NYDIA EDITH ARRECHE	36224/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/05/2021	IRIS ZULMA GIULIETTI Y OLGA ZULMA AGUIRRE	30371/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/05/2021	NELI ESTELA GALERATO	34185/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/05/2021	BENITEZ MATILDE EMILIA	34170/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	24/05/2021	ISIDORA ANGELA MARTINEZ	35416/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/05/2021	JOSEFINA ROSA VENECIA MILEI	36283/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/05/2021	OSCAR ANTONIO PARODI	36543/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	30/05/2021	LICASTRO RAFAEL OSCAR Y YUBERO CATALINA ISABEL	36545/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	27/05/2021	JOSÉ MOUBAYED	36107/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/05/2021	EMILIO JORGE PELAIA	34644/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	27/05/2021	NAON ENRIQUE ARMANDO	35901/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	27/05/2021	TZOU YIH YUN O TZOU HIH YUN	35860/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/05/2021	OMAR BELLUSCIO	35639/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/05/2021	LUIS ÁNGEL ZUCCARDI	35654/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/05/2021	MANUEL TELMO PALMOU Y CATALINA ANTONIA FERNANDEZ	34171/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	18/05/2021	ESPOSITO RICARDO ENRIQUE	33751/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	LABORDE GLADIS ELECTRA	36062/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	ZANGHI MARIA ESTELA	36071/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	GARNERO PEDRO EDELMIRO	35920/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/05/2021	BUORA HECTOR JOSE	36012/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/05/2021	OSMAR MARTIN VILLARREAL	36451/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	26/05/2021	JULIO CESAR BERATZ	35468/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/05/2021	BETINA ANTONIA IAMMARINO	34876/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/05/2021	JOSÉ OSVALDO NOGUERA Y ROSA ANGÉLICA LÓPEZ	35019/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	21/05/2021	POMPILIO JUAN CARLOS	35021/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	26/05/2021	MATO OFELIA SUSANA	35501/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/05/2021	LUIS MARIO BAZAN	36487/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/05/2021	PABLO SAMUEL RUBINSTEIN	36550/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/05/2021	BERTA LIDIA SANCHEZ	35862/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/05/2021	MARIA CARMEN BOERR	36227/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	27/05/2021	ALVAREZ EDUVIGE EVANGELIO	35917/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/05/2021	DE IGARZABAL MARIA CRISTINA	35857/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2021	ALLEVATO MARIA CRISTINA PASCUALA	32472/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/05/2021	DIAZ ESTHER BEATRIZ AMALIA	36450/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	11/05/2021	PERPIGNAN MONTANI EZEQUIEL FRANCISCO	31644/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	26/04/2021	KOVACS CARLOS	26793/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	27/05/2021	JULIÁN CARLOS UJEDA CORTI Y MARÍA DEL CARMEN MANTELLO	35924/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	27/05/2021	ENRIQUE JORGE LEONELLI	36058/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	21/05/2021	MARIA LEONOR ARAUJO	35088/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2021	CARLOS ALBERTO LASCOMBES Y MARIA BEATRIZ MAGLIARDI	9848/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	20/05/2021	EDITH SUSANA LAMOR	34570/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/05/2021	RICHARDS MARIA MARGARITA	35465/21

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 10 de mayo 2021, a fs. 279/280 de los autos n°: CNE 2975/2020/1, caratulados: PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 28 de mayo de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- OTORGAR personería jurídico política DEFINITIVA como partido de distrito a la agrupación “Partido del Trabajo y la Equidad”, sigla PARTE y logos partidarios oportunamente reconocidos, en el distrito (cf. arts. 7bis, 13 y cc. de la Ley 23.298).- (...) III.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la República Argentina por un (1) día la presente resolución y la nómina de autoridades del partido (art. 15 Decreto n° 937/10).- IV.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación el n° 84 que es aquel asignado oportunamente a la agrupación de igual denominación en el Orden Nacional de la cual ésta es integrante. Asimismo y, en los términos de lo establecido en el considerando V de la presente OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 213.- (...) Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.-

MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/06/2021 N° 36730/21 v. 01/06/2021

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 y 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 que, con fecha 26 de marzo de 2021, a fs. 45 de los autos n° CNE 2975/2020 caratulados: “Incidente s/ Carta Orgánica - PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD”, se ha dictado resolución aprobando el texto de Carta Orgánica Partidaria, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 26 de marzo de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- APROBAR la Carta Orgánica Partidaria del “Partido del Trabajo y la Equidad -PARTE-” -Distrito TDFAeIAS-.- II.- PUBLICAR por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la Carta Orgánica Partidaria (art. 60 y 63 “in fine” de la Ley 23.298).- Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Excma. Cámara Nacional Electoral, y líbrense las comunicaciones de rigor.- Fdo. Federico H. Calvete - Juez Federal”.-

MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/06/2021 N° 36735/21 v. 01/06/2021

#### REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 14 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 10 de mayo 2021, a fs. 279/280 de los autos n°: CNE 10001/2018, caratulados: “Republicanos Unidos s/reconocimiento de partido de Distrito”, se ha dictado sentencia que otorga reconocimiento definitivo de la personalidad jurídico política de la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: “///uaia, 10 de mayo de 2021.- VISTOS: Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I.- APROBAR el cambio de denominación de la agrupación política de autos, de “Partido Libertario” a “Republicanos Unidos”.- II.- OTORGAR personería jurídico política DEFINITIVA como partido de distrito a la agrupación “Republicanos Unidos”, en el distrito (cf. arts. 7bis, 13 y cc. de la Ley 23.298).- (...) IV.- PUBLICAR en el Boletín Oficial de la República Argentina por un (1) día la presente resolución y la nómina de

autoridades del partido (art. 15 Decreto n° 937/10).- V.- OTORGAR como número de identificación de la agrupación en el Distrito el n° 212.- (...) Fdo. FEDERICO H. CALVETE - JUEZ FEDERAL”  
MARÍA PAULA BASSANETTI SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 01/06/2021 N° 36752/21 v. 01/06/2021

### MORAL Y PROGRESO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “Moral y Progreso Nro. 315” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 01/06/2021 N° 36562/21 v. 03/06/2021

**ENCONTRÁ  
LO QUE BUSCÁS**

**Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.**

CUIT: 30-69617058-0. Se convoca a asamblea general ordinaria de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. para el 15 de junio de 2021, a las 10:00 horas, por videoconferencia, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la ampliación del monto máximo en circulación del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de US\$ 500.000.000 a US\$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o formulas). 4) Consideración de la ratificación de la delegación en el directorio, efectuada el 27 de febrero de 2020 por un plazo de cinco (5) años, de conformidad con el artículo 9° de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea, por un plazo de tres (3) meses prorrogable. 5) Designación de las personas autorizadas para tramitar ante la Comisión Nacional de Valores; Bolsas y Mercados Argentinos, el Mercado Abierto Electrónico S.A., Caja de Valores S.A. y/o cualquier otro organismo competente, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes a la ampliación del monto del Programa. (1) En función de lo previsto por Resolución CNV N° 830/2020, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 9 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [florencia.pagani@bomchil.com](mailto:florencia.pagani@bomchil.com). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Honduras 5663, CABA hasta el 14 de junio de 2021, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) Los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 329 del 20/04/2021 MARTIN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35963/21 v. 03/06/2021

#### **ARENERA FERRANDO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-50692644-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 57, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 58, finalizado el 31/12/ 2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 179 de fecha 30/12/2019 Rinaldo Jorge Mihaljevich - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36324/21 v. 04/06/2021

#### **ARENERA PUERTO NUEVO S.A.**

CUIT 30-50692835-0 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y 15.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley

19.550 correspondiente al ejercicio económico N 61, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 62, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36325/21 v. 04/06/2021

### **ARENERA VENDAVAL S.A. MINERA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50695186-7 Convocase a asamblea general para el 22/06/2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54, finalizado el 31/12/2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 55, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 152 de fecha 30/12/2019 Oscar Luis Ricchetti - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36327/21 v. 04/06/2021

### **ARONA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT: 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25 de Junio de 2021, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Justificación del llamado fuera de término.

3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre del 2020. Resultado del mismo.

4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35325/21 v. 02/06/2021

### **ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA DE BOEDO**

30696059833-La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo Estrella de Boedo, conforme lo disponen los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 18 de Junio de 2021 a las 19:00 horas, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital denominada "ZOOM", cuyo acceso para participar se le notificará en forma fehaciente, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 31/12/2018; 3) Designación de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. Correo de contacto: estrelladeboedo@yahoo.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 284 BIS de fecha 25/11/2016 JORGE ALEJANDRO VILLAVERDE - Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 284 de fecha 25/11/2016 JORGE ALEJANDRO VILLAVERDE - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36399/21 v. 02/06/2021

**ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES**

ACEESA CUIT: 30-52982680-6 Mail de contacto: me.dipasquo@sanandres.esc.edu.ar

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de junio de 2021, a las 18.00, de manera remota a través de la sala digital de reunión correspondiente al servicio zoom a la que se accederá a través del link que será oportunamente informado a todos los participantes mediante correo electrónico, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, en el marco de las medidas de restricción a la circulación de personas adoptadas por el Poder Ejecutivo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2021.
- Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por su desempeño en el ejercicio bajo consideración
- Incorporación de nueva asociada consultiva. Nombramiento asociado consultivo como asociado activo
- Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
- Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
- Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
- Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
- Ratificación de las gestiones de la Comisión Directiva con relación a las presentaciones realizadas para la obtención de la Ordenanza Municipal 37059, de fecha 11-01-2021
- Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de la entrega en comodato a la Municipalidad de Vicente Lopez, por el plazo 25 años, sito en Roque Saenz Peña 601
- Delegación en la Comisión Directiva de todas las facultades necesarias para la fijación de los términos y condiciones, ad referendum de la asamblea de asociados. de la venta total o parcial, (o su aporte a un fideicomiso o un vehículo similar), de los diferentes inmuebles sitios en las calles Rosales N° 2805/13 y Nogoyá N° 500,50/60 y JB Alberdi S/N del barrio de Olivos
- Autorización a la Comisión Directiva, de a cesión parcial a la Municipalidad de Vicente Lopez de los metros necesarios para la continuación de la calle Nogoya según ordenanza 37059.
- Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de comision directiva de fecha 29/6/2020 ALEJANDRO ALBERTO GOLFARI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36432/21 v. 02/06/2021

**CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA MODELO DEL SOL S.A.**

CUIT 34-60547336-0. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/06/2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom conforme Res. IGJ 11/2020 (los accionistas podrán solicitar el link de acceso a: clinicapsidelsol@yahoo.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/19. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 2) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/19; 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/20. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio durante el ejercicio. 4) Consideración de los honorarios del directorio; consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/20; Desafectación parcial de la reserva facultativa para cancelar los Resultados No Asignados negativos. 5) Fijación del número de los miembros del Directorio; Elección de directores titulares y suplentes; 6) Razones de la convocatoria fuera del término legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 113 de fecha 22/5/2019 emma rita krasnapolsky - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35600/21 v. 02/06/2021

**COR-VIAL S.A.**

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 16/06/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta junto con el presidente. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio durante el ejercicio

finalizado el 31 de agosto de 2019. 6) Ratificación de lo resuelto por asamblea general ordinaria llevada a cabo el día 12 de abril de 2021. 7) Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 8) Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la asamblea y que el balance se encuentra a su disposición en la sede social con la antelación que prevé el art. 67 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35736/21 v. 03/06/2021

### **DECKER INDUSTRIAL S.A.**

(CUIT 30-50115657-0). Se convoca a los Sres. Accionistas de DECKER INDUSTRIAL S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2021 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Rectificación de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 71 finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado, que fuera aprobada en el punto segundo del Orden del Día de la asamblea celebrada el 6 de abril de 2021 de la Sociedad. 3) Rectificación de la recomposición y aumento del capital social y reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobados en el quinto punto del Orden del Día de la asamblea de la Sociedad celebrada el 6 de abril de 2021. 4) Consideración de la reducción obligatoria del capital social en los términos del artículo N° 206 de la Ley 19.550. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 8 de junio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: pn@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y las pautas, en el supuesto de la modalidad presencial, para cumplir con el protocolo de asistencia a la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2020 JULIO AGUSTIN FREYRE - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35945/21 v. 03/06/2021

### **EXPRESO SAN ISIDRO S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA (E.S.I.S.A.)**

CUIT: 30546254379 Expreso San Isidro Sociedad Anónima de Transporte, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria (ESISA). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Junio de 2021 a las 10:00 horas en la Av. Eva Perón 7423 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta correspondiente; 3) Razones del llamado a Asamblea fuera de término por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el periodo; 6) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/5/2018 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 28/05/2021 N° 36081/21 v. 03/06/2021

### **FIBRALTEX S.A.**

Convócase a los Accionistas de FIBRALTEX S.A., CUIT 30-64547332-5, a Asamblea General Ordinaria para el 18 de Junio de 2021, a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y 11:30 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en las oficinas de Paraguay 866, Piso 3°, C.A.B.A., (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

- 4º) Consideración de la remuneración al Directorio;  
5º) Designación de un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;  
6º) Autorizaciones.

NOTA: Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº 11/2020 y toda vez que el Decreto 167/2021 ha prorrogado la emergencia sanitaria declarada por el Decreto Nº 260/20 hasta el día 31 de diciembre de 2021, los accionistas podrán participar de la Asamblea a distancia mediante la plataforma Zoom. Las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 ley 19.550 deberán dirigirse al domicilio sito en Avda. Rivadavia 6127, Piso 4º "P", C.A.B.A., en el horario de 10 a 15 horas, o vía correo electrónico a [asamblea@fibraltex.com.ar](mailto:asamblea@fibraltex.com.ar), en todos los casos con una anticipación no menor de 3 días a la fecha de Asamblea. En ese domicilio se encontrará a disposición de los Accionistas la documentación societaria mencionada en el punto 2º), que también podrá hacerse llegar por vía electrónica si la comunicación de asistencia fuera realizada por ese medio. En las comunicaciones de asistencia deberá indicarse un correo electrónico y contacto de Whatsapp a los cuales comunicar los datos de acceso a la reunión de Zoom en la cual se desarrollará la Asamblea.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 53 de fecha 2/10/2020 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente  
e. 27/05/2021 Nº 35671/21 v. 02/06/2021

### **INSTITUTO FRENOPATICO S.A.**

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general para el 14/06/2021, a las 15 hs., en 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Sr. Presidente. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de la reforma del Estatuto Social por reducción del número de directores y prescindencia de la Sindicatura. 4. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 100 finalizado el 30/06/2020. 5. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2020 y su destino. 6. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 7. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 8. Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 Ley 19550 por la realización de funciones técnico administrativas. 9. Autorizar al directorio a efectuar retiros a cuenta de honorarios correspondientes al ejercicio económico que cierra el 30.06.2021 hasta la suma de \$ 18.000.000. 10. Consideración de la gestión del Síndico titular correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 11. Honorarios del Síndico titular correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2020. 12. Fijación del número de directores titulares y su designación; 13. Designación de Síndico titular y suplente. 14. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 4/10/2018 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 26/05/2021 Nº 34961/21 v. 01/06/2021

### **ITAPOAN S.A.**

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. 5) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7) Consideración de la Renuncia de Carlos Manuel ALONSO SOBREIRA al Directorio de la Sociedad. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato. 8) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos. 9) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com). B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva un eventual retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial,

la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36357/21 v. 04/06/2021

### LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57475695-9

Nro. de Registro en la I.G.J. 52.325

CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2021 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a distancia por videoconferencia para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para que -conjuntamente con el Presidente- firmen el acta respectiva.
- 2) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019 y la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 se celebran fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al 44° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y al 45° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020.
- 4) Destino del resultado de ambos ejercicios. Traslado de los saldos de la cuenta de Resultado acumulados a la Reserva Facultativa.
- 5) Renuncia de los Honorarios del Directorio de ambos ejercicios.
- 6) Gestión del Directorio y del Síndico de ambos ejercicios.
- 7) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente por un período de dos (2) ejercicios Tratamiento.
- 8) Fijación del número y elección de los miembros de la comisión de Relaciones Societarias Ética y Disciplina por el término de dos (2) años. Buenos Aires, 22 de mayo de 2021.-

Nota: Debido al estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencia en los términos de la RG IGJ 11/2020, el cual permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Para participar de la Asamblea los accionistas deberán efectuar la comunicación de asistencia a la misma (art. 238 de la Ley de Sociedades), mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: [asambleavirtual@cardales.com](mailto:asambleavirtual@cardales.com), a la vez que deberán completar un formulario de inscripción de datos hasta el día 11 de junio de 2021 inclusive, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual el Administrador le enviará la invitación y los códigos digitales para participar virtualmente de la Asamblea. El que no hubiere hecho la comunicación de asistencia, NO podrá participar de la asamblea.

Desde el correo electrónico [asambleavirtual@cardales.com](mailto:asambleavirtual@cardales.com) se informará en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea.

En caso en que un socio participe por medio de un apoderado deberá enviar a la citada casilla de correo electrónico, los instrumentos habilitantes en caso. Conforme el art. 13 del Estatuto Social los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano.

Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Alejandro Claps-Presidente- LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A CUIT 30-57475695-9

Designado según instrumento privado acta directorio 1255 de fecha 19/10/2019 ALEJANDRO CLAPS - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36290/21 v. 04/06/2021

### LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Junio de 2021 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 4) Destino de los resultados;

5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social o, en caso de no haber finalizado el aislamiento a la dirección de correo electrónico [cmc@czestudio.com.ar](mailto:cmc@czestudio.com.ar). Los accionistas y en su caso, sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico [cmc@czestudio.com.ar](mailto:cmc@czestudio.com.ar).

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 28/05/2021 N° 36021/21 v. 03/06/2021

### **MAXTRAIL S.A.**

CUIT 30-71557704-2. Convoca a asamblea del día 15 de junio de 2021, a las 10.00 hs., a través de plataforma google meet identificación de reunión [meet.google.com/izv-hqqj-ihb](https://meet.google.com/izv-hqqj-ihb). e-mail soporte [matiasbaque@BLNabogados.com.ar](mailto:matiasbaque@BLNabogados.com.ar). ORDEN DEL DIA: 1. Firma del Acta; 2. Renovación de Autoridades; 3. Fijación de Sede Social; 4. Nuevos libros societarios. 5. Estados contables; 6. Acciones judiciales. Nota: a efectos del art. 238 LGS fijase domicilio de calle Talcahuano 718 piso 11 "B" CABA deberá depositar ó, en su caso, notificar fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/3/2017 Reg. N° 1875 MAXIMILIANO MANTZ - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36291/21 v. 04/06/2021

### **MIRALAGOS I S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas de Asociación Civil Miralagos I S.A., CUIT 30-71405762-2, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en forma remota a través del sistema ZOOM, vía URL a ser proporcionado por [administracion@clubmiralagos.com.ar](mailto:administracion@clubmiralagos.com.ar), en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 /2020 y sus prorrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por Artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de termino estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc 1, de la Ley N° 19.550, Memoria del Directorio y Informe del Sindico por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la Ley N 19.550. 5) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por los Accionistas Clase A, y elección de 2 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes por los Accionistas Clase B. 6) Elección de 1 Sindico Titular y 1 Sindico Suplente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 7 de fecha 23/5/2018 federico eduardo amasanti - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36411/21 v. 04/06/2021

### **NAVIERA RIO GUAZU S.A.**

CUIT 30-70907275-3 Convocase a asamblea general ordinaria para el 22/06/2021, a las 11.30 hs. en primera convocatoria y 12.30 hs. en segunda, en calle 13 N° 718 Dársena F, CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 31, finalizado el 31/12/ 2019. Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 32, finalizado el 31/12/2020. Convocatoria fuera de término. 4) Distribución del resultado de cada ejercicio y el resultado acumulado. 5) Aprobación de la gestión del directorio y su retribución en exceso de lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19550 por los periodos tratados.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 25 de fecha 30/12/2019 Juan Carlos Santarelli - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36326/21 v. 04/06/2021

**NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.**

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2021, a las 11 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación mediante el correo electrónico Gerencia@nca.com.ar, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
  2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 30 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
  3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
  4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
  5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
  6. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
  7. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 20 de mayo de 2021.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON  
- Presidente

e. 26/05/2021 N° 35043/21 v. 01/06/2021

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)**

30-54677728-2 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Junio de 2021 a las 11:30 horas la que se celebrará mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Zoom, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Memoria, Inventario, Balance General 31-12-2020, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 49 Finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 2) Traslado del cierre del Balance General Impositivo al 31 de diciembre de cada año para que coincida con el cierre del Balance general. 3) Designación de dos afiliados para firmar el acta de la Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Afiliados que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 29 de junio de 2021, inclusive cursando tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla administracion@osdic.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento). O.S.D.I.C. remitirá en forma electrónica a los afiliados que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA N° 986 de fecha 30/4/2019 ALEJANDRO JULIO KLEIN - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35991/21 v. 01/06/2021

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convoca a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 18 de junio de 2021 en Av. L.N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y, a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se consideran fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y sus honorarios. 6) Consideración de la gestión de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus honorarios. 7) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio. 8) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigentes las medidas de prevención obligatorias que restringen las actividades y las posibilidades de circular libremente a la fecha de convocatoria, la asamblea se

realizará a la distancia conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la IGJ N°11/2020 y N° 46/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla AR\_legal@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36020/21 v. 03/06/2021

### **PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.**

CUIT 30-65846186-5. En Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo del 2021, siendo las 15.00 horas, el Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5, resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día 24 de junio del 2021 a las 15,00 horas de manera remota. Acto seguido se aclara que en base a las previsiones normativas la reunión se debe realizar a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Se deja constancia que se deberá poner a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2020, mediante su remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto será el siguiente: adrian@orduna.com.ar. Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario, en su caso, y la comunicación de asistencia en tiempo y forma. La convocatoria se realiza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Con lo que concluyó la reunión siendo las 15.30 horas del mismo día.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36407/21 v. 04/06/2021

### **PUNTA HOTELES S.A.**

CUIT 30-71071478-5. Se comunica que por acta de Directorio de fecha 30/04/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/06/2021, a las 11.00 horas, en primer llamado, y a las 12.00 horas en segundo llamado, la que se llevará a cabo (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social de la empresa en la calle Libertad 1617, CABA, o (b) en el supuesto de que ello no fuera posible, se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail con asunto: "Asamblea mayo 2021" a la siguiente casilla: puntahoteles.asamblea@hotmail.com, donde deberán consignar los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, domicilio, participación por sí o por medio de representante, cantidad de acciones que poseen, capital y cantidad de votos. En el caso de los apoderados deberán adjuntar el instrumento habilitante. A quienes hayan dado cumplimiento con la comunicación de asistencia y/o el depósito de acciones se les responderá por la misma vía y se les adjuntará el link de la reunión generada en la plataforma Zoom de ser tal la modalidad de celebración, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2.- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados 30/06/2019 y 30/06/2020; 3.- Consideración del destino del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 4.- Consideración de la dispensa prevista por el artículo 308 de la RG 7/2015 de la IGJ; 5.- Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 6.- Consideración

de las remuneraciones del Directorio correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2019 y 30/06/2020; 7.- Elección de un Director Titular como cargo de Presidente y un Director suplente por vencimiento de mandatos, ambos por término de un ejercicio; 8.- Ratificación de lo actuado por el Directorio a partir del ejercicio 2019; 9.- Análisis de la marcha del negocio; 10.- Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/11/2018 JORGE ALBERTO MONTENERO - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35321/21 v. 02/06/2021

### **RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. –CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 25 de Junio de 2021, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.Justificación del llamado fuera de término.

3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2020. Resultado del mismo – su tratamiento.

4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.

5.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.

6.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 3 de fecha 13/05/2019 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 27/05/2021 N° 35323/21 v. 02/06/2021

### **SANTISTA ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, CABA, o mediante la plataforma zoom, en el caso que las restricciones de circulación imperantes continúen, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la absorción de la totalidad de los resultados negativos acumulados en los términos del artículo 316 apartado II de la Resolución General de la Inspección General de Justicia mediante la afectación de la totalidad de los saldos de la cuenta de Prima de Emisión; 7) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; Autorizados ante la Inspección General de Justicia. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, CABA, hasta las 24:00 horas del día 18/06/2021 o al email Christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 25/9/2020 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36270/21 v. 04/06/2021

### **SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**

CUIT 30-70966929-6. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2021 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 15 de junio de 2021, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en las oficinas sitas en la Av. Corrientes 316, piso 1, C.A.B.A., a efectos

de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria en forma tardía a la asamblea de aprobación de la documentación enumerada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. Afectación de la totalidad de la reserva facultativa, reserva legal y cuenta "ajuste de capital" a los fines de absorber pérdidas. 4) Consideración del resultado de los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 6) Consideración de los honorarios a percibir por los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora por las tareas llevadas a cabo durante los Ejercicios cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 7) Consideración de la renuncia del Ing. Juan Carlos Aldasoro al cargo de Liquidador Suplente. 8) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio. Nota: Para cumplir con lo dispuesto en el art. 238 Ley 19.550, a los efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a Av. Corrientes 316, piso 1 de C.A.B.A., en el horario de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico nafontana@grupoemepa.com.ar y/o mptorrillo@grupoemepa.com.ar, hasta el día 08/06/2021 inclusive. Designado según instrumento privado acta de comisión liquidadora del 14/05/2021 PEDRO JOSE MILITELLO - Liquidador

e. 27/05/2021 N° 35605/21 v. 02/06/2021

### **TASINVER S.A.**

CUIT. 30631244196. TASINVER SA. "Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Junio de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de la celebración del Acto en forma virtual, designación de autorizados a suscribir el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económicos cerrado el 30 de noviembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento.-
- 5.-) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 6.-) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los que corresponda.
- 7.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
- 8.-) Consideración de los honorarios de la Sindicatura por los ejercicios en tratamiento.
- 9.-) Elección de síndicos si correspondiera.-
- 10.-) autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Dejar constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 31/05/2021 N° 36289/21 v. 04/06/2021

### **TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT: 30- 61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio de 2021, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la calle Juncal 1196, 4° piso, CABA, para considerar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria

fuera del plazo legal, 3) Consideración de la denuncia efectuada en la Inspección General de Justicia. Ratificación y/o confirmación de lo resuelto en la asamblea celebrada el 19 de agosto de 2020. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2020, 5) Consideración del resultado que arroja el ejercicio bajo tratamiento y su destino; 6) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio, 7) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio, en su caso, en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550,, 8) Autorización para realizar las inscripciones necesarias ante la Inspección General de Justicia con facultad para aceptar recaudos y/o criterios o para introducir los cambios que requiera dicho organismo. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico [oficinavidela@gmail.com](mailto:oficinavidela@gmail.com), o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas y les podrá ser remitida por correo electrónico. Firmado Marcela Luisa Videla - Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/8/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 28/05/2021 N° 35784/21 v. 03/06/2021

### **TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Rectifica Aviso 34233/21 del 20/05/2021 al 27/05/2021. Carácter de la Asamblea convocada: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/04/2020 DANIEL GARRIDO - Presidente

e. 26/05/2021 N° 35023/21 v. 01/06/2021

### **TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.**

CUIT: 33501581939. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de junio de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 634, Piso 4º Oficina "G", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (en adelante, la "Asamblea") a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal previsto; 3) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2018 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018; 7) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 8) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 9) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019 y su destino; 10) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 11) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 12) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 13) Consideración de los documentos previstos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 14) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020 y su destino; 15) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 16) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 17) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por las tareas desempeñadas en el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. Aprobación en exceso de las disposiciones del art. 261 de la ley 19.550; 18) Determinación de la cantidad de integrantes del Directorio. Designación de los Directores Escriba aquí la ecuación. Titulares y Directores Suplentes por el término de un ejercicio; 19) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social; 20) Consideración de la situación actual y futura de la Sociedad. Adopción de medidas al respecto; 21) Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes

Nota 1: Se deja constancia que los puntos 19 y 20 del Orden del Día corresponden la Asamblea General Extraordinaria. Nota 2: Se deja constancia que si al momento de la celebración de la Asamblea se mantiene vigente el aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio, la Asamblea será celebrada a través

de la plataforma digital e informática "Microsoft Teams" que permite y garantiza la participación remota de los accionistas con voz y voto, a fin de cumplir con los parámetros recomendados por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287/2021 y las resoluciones complementarias emitidas por las autoridades correspondientes. Nota 3: Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación correspondiente al mail [asambleatextilbero2021@gmail.com](mailto:asambleatextilbero2021@gmail.com), hasta el día 11 de junio de 2021 a las 17:00 horas. Una vez cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará por e-mail a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/1/2019 maximiliano manuel rodriguez - Presidente  
e. 28/05/2021 N° 36005/21 v. 03/06/2021

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María del Rosario TAPIA, Cuit 27134459889, domiciliada en Av Juan B. Alberdi 2348, piso 3 Depto D Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Alsina 2500 CABA a Patricia Susana GIACCHETTA, Cuit 27322085198, domiciliada en San Luis 2444 piso 1 Depto D Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/05/2021 N° 35515/21 v. 02/06/2021

Silvina Fernanda GONZÁLEZ Escribana Titular del Registro Notarial N° 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" de C.A.B.A.; ANUNCIA TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO: En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA PRIVADA DEL PETRÓLEO (OSDIPP) - CUIT 30-54741601-1-, con domicilio legal en 25 de Mayo 537/53/55 primer subsuelo de la C.A.B.A.; anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Corrientes 301/311 C.A.B.A. comprensivo de una farmacia que gira bajo la denominación comercial de "VIAMONTE", a favor de VILLACH S.R.L. -CUIT 30-68728807-2, con domicilio en Av. Pueyrredón 1673 C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 31/05/2021 N° 36472/21 v. 04/06/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Luis SANDEL, Cuit 20043130332, y Mariano Julián SANDEL, Cuit 20247529439, domiciliados en Av Juan Bautista Alberdi 6102 Caba y en Nuñez 2525, piso 5 depto B Caba respectivamente, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av Juan Bautista Alberdi 6102 CABA a FARMACIA PINEDO SRL Cuit 30716537370, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 6102 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/05/2021 N° 35526/21 v. 02/06/2021

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DERECHO DE ACRECER. GMF LATINOAMERICANA S.A. hace saber a sus accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 10 de mayo de 2021 se ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 6.818.182 (valor nominal) y fijar una prima de emisión por la suma de \$ 1.10 por cada acción de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. Los Sres. Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación

del presente. Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en la sede social, sita en la calle San Martín 543, Piso 3º, Izquierda, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE AGO Y E DEL 08/07/2020 Sebastian María Fragni - Presidente

e. 28/05/2021 N° 36083/21 v. 01/06/2021

### MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-66123451-9. MERCADOS ENERGÉTICOS CONSULTORES S.A. comunica por 3 días que, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, para la suscripción e integración del saldo de 4.420 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 3.634% del total del monto del aumento de capital, pendiente de suscripción e integración, dentro del plazo legal; conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19.05.2021 que aprobó un aumento de capital por la suma total de \$ 121.638 (Pesos ciento veintiún mil seiscientos treinta y ocho) con una prima de emisión total de \$ 16.167.260 (Pesos dieciséis millones ciento sesenta y siete mil doscientos sesenta). Lugar de notificación y horario: Cerrito 388, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, C.A.B.A., en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas. Precio por acción: a valor nominal de \$ 1 por acción, con más una prima de emisión de \$ 132,91 (Pesos ciento treinta y dos con 91/100) por acción. El cálculo de la prima de emisión ha sido determinado sobre la base del balance general auditado al 31.12.2020 de conformidad a lo establecido en las Normas de la Inspección General de Justicia y de la certificación contable de fecha 30/04/2021. El precio se integrará en dinero en efectivo y en el plazo que se determine en el contrato de suscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2021

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2021 N° 36417/21 v. 02/06/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/05/2021 se decretó la quiebra de PHI PRODUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA (COM 14153/2020) CUIT 30-71076463-4, con domicilio en Fraga 330 piso 3° dpto. "d", CABA. Síndico: contadora Mariela Baroffio, Viamonte 1546 Piso 2°, CABA. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 15/07/2021 (LCQ 32). Las insinuaciones, art. 32 LCQ deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravivello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificador Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de mayo de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 36000/21 v. 03/06/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

En el marco de la causa nro. 11771/21 caratulada "Castillo Claudio s/estafa" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 38 interinamente a cargo del Dr. Alberto Julio Baños, Secretaría N° 132 a cargo del Dr. Federico Romero, se ha dispuesto, el día 20 de mayo de 2021, disponer la averiguación de paradero para recibirle declaración indagatoria a Claudio Augusto Castillo (D.N.I. N° 32.520.191, nacido el 25 de febrero de 1988), por lo que, dentro del tercer día de notificado, deberá presentarse ante estos estrados bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 26/05/2021 N° 34996/21 v. 01/06/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que en el marco de la causa nro. 11771/21 caratulada "Castillo Claudio Augusto s/estafa" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de mayo de 2021.- I. Por recibido, agréguese y téngase presente el resultado de las sucesivas diligencias que, pese al empeño desarrollado, revelan la imposibilidad de dar hasta el momento con el imputado Claudio Augusto Castillo, para notificarlo de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. II. No habiendo podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Castillo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N. Ello por cuanto no obra constancia alguna de que el imputado tenga conocimiento de la presente causa, ni de su convocatoria a prestar declaración indagatoria y, por otra parte, el pronóstico de pena en las presentes actuaciones podría ser de ejecución condicional (atento a la calificación legal de defraudación por medios informáticos que correspondería otorgar al hecho investigado), por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Claudio Augusto Castillo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el imputado, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer

día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Fdo.: P.R.S. Alberto Julio Baños. Juez Nacional en lo Crim. y Corr. Ante mí: Federico Romero. Secretario.  
Alberto Julio Baños Juez - Federico Romero Secretario

e. 26/05/2021 N° 35002/21 v. 01/06/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CCC 62362/2017, caratulada: "Tarnofsky, Sergio Gabriel y otros sobre infr. art. 302" del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SERGIO GABRIEL TARNOFSKY (DNI 18.259.596) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2021. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Sergio Gabriel Tarnofsky, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez, Ante mí: María Luján Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 10 de marzo de 2021. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Sergio Gabriel Tarnofsky ... para el día 28 de octubre próximo, a las 11... Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Luján Braccia, secretaria.

Ante mí: JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MARIA LUJÁN BRACCIA SECRETARIA

e. 26/05/2021 N° 35176/21 v. 01/06/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 794/2017, caratulada "LANDSTEDT, JONAS ANDERS S/ INF. LEY 22.415", el día de mayo de 2021, ordenó notificar a Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2021 (...) LIBRAR ORDEN DE PARADERO Y COMPARENDO a nombre de Jonas Anders LANDSTEDT (D.N.I. 94.679.625), quien, una vez habido, deberá ser notificado personalmente de los autos mencionados, del llamado a indagatoria efectuado a su respecto con relación al intento de importación de 20 semillas de cannabis que se encontraban dentro de un envío postal internacional (sobre) identificado por el número de envío del correo argentino SP 560939567 AR, cuyos datos del destinatario son: "Jonas Landstedt- Casilla de Correo (CC) No. 4, Sucursal Parque Chacabuco 1411 C Argentina", como así también de que, en el plazo de tres días, tendrá que hacerse presente en los estrados de este juzgado a fin de designar un abogado/a defensor/a de su confianza o, en su defecto, se le designará al defensor/a oficial que por turno corresponda. Todo ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.)..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL

e. 31/05/2021 N° 36350/21 v. 04/06/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En el “Legajo de ejecución penal de Federico Damián BUSSACA AGÜERO -N° 87/2015/5/1-” formado en el marco de la causa N° 87/2015, caratulada: “ZOGBE, Silvio Javier y otro s/Infracción art. 302 del C.P.”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Alberto Santiago BIGGI (D.N.I. N° 16.216.703) lo siguiente: “///nos Aires, 11 de marzo de 2021.... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la causa N° 87/2015 y respecto de Federico Damián BUSACCA AGÜERO con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 76 ter del C.P.). II) SOBRESER POR EXTINGCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por cumplimiento de las condiciones de la suspensión del proceso a prueba con relación a Federico Damián BUSACCA AGÜERO respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/05/2021 N° 35224/21 v. 01/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Ibarra Andrés Horacio –titular del DNI 12.676.719-, a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 7968/19, caratulada “Ibarra, Andrés Horacio s/resistencia o desob. a func. público...”. Secretaría nro. 4, 21 de mayo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 26/05/2021 N° 35067/21 v. 01/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 2447/2021, caratulada “González Lucas Armando s/ violación de medidas-propagación pandemia (art. 205) ”, se ha resuelto el día 27 de mayo del año 2021 notificar al Sr. Lucas Armando González (argentino, DNI 45.930.035 que en dicha fecha se dispuso declararlo inimputable en la presente causa nro. 2447/21 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido el art. 1 de la Ley 22.803 (modificatoria de la Ley 22.278) y sobreseerlo en la misma, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 31/05/2021 N° 36285/21 v. 04/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos ESTEBAN, BERNARDO DARIO s/QUIEBRA 5535/2021, con fecha 3 de mayo de 2021, se decretó la quiebra de Esteban Bernardo Darío, CUIT/ CUIL: 20-20030221-5 en la que se designó síndica a la contadora Abreu María Natalia con domicilio en José Bonifacio 3074 piso 5to. CABA CUIT: 27-24586133-3 - teléfono de contacto 011-1524581555 en el horario de lunes a jueves de 10 a 14 hs.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/2021 en formato digital al correo abreucpn@gmail.com, indicando en el Asunto la leyenda “Pedido de verificación de crédito” e indicar la causa a la cual se presenta. Para mayor información consultar el “Protocolo de Actuación” informado por la síndica en el expediente el día 27.5.2021. Los aranceles art. 32 LCQ, en caso de corresponder, deberán ser depositados en la siguiente cuenta: Caja de Ahorro Nro: 30204445038693 del Banco de la Nación Argentina, CBU: 0110444230044450386933. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/9/2021 y 27/10/2021 respectivamente. Se intima al deudor y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de

considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 3 de mayo de 2021...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36394/21 v. 04/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos “NICOTRA LILIANA PATRICIA s/ CONCURSO PREVENTIVO” “Expte 3205/2021”; el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de LILIANA PATRICIA NICOTRA CUIL 2712719429-2, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos “Waliors SA S/Concurso Preventivo” (Com 11202/2020). Se ha designado Síndico al “Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC” con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848 / 4382-6868 y electrónico 30-71432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de “Waliors SA” vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 12:00 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 17 de Mayo de 2021. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 33731/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaria N° 11 a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, Piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: “BUSTOS, JUAN CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO”, (Expte. N°14094/2020), con fecha 12.04.2021 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. JUAN CARLOS BUSTOS, titular del CUIT 20-04149858-8, con domicilio en Avda. Las Heras 4071, Dpto. 7, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 29.06.2021 deben presentar a la Síndica FLORENCIA CORRADO, con domicilio en Hualfin 789 CP. 1424, Teléfono1555921773, vía email a: florenciacorrado@yahoo.com.ar, los títulos justificativos de sus créditos con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal, y su número de expediente. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14.07.2021 pueden formular impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 26.08.2021 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 07.10.2021 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 19.04.2022 a las 10:30hs. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 de mayo del año 2021.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 35438/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n°6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n°11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos “FRANCISCO JOSE ORFILA s/ CONCURSO PREVENTIVO” “Expte 3190/2021” el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de FRANCISCO JOSE ORFILA CUIT 20-10966811-8, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos “Waliors SA S/Concurso Preventivo” (Com 11202/2020). Se ha designado Síndico al “Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC” con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848/4382-6868 y electrónico 3071432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de “Waliors SA” vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el

25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 11:00 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 17 de mayo de 2021.

Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 27/05/2021 N° 33737/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en los autos "JOSE CARLOS ORFILA s/ CONCURSO PREVENTIVO" "Expte 3192/2021" el 12.4.2021 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSE CARLOS ORFILA CUIT: 20-07638793-2, que tramita en agrupamiento conforme arts. 67 y 68 Ley 24.522 con el concurso preventivo de WALIORS SA (CUIT 30-70780782-9) en autos "Waliors SA S/ Concurso Preventivo" (Com 11202/2020). Se ha designado Sindico al "Estudio PALACIO FINOCCHIO Y ASOC" con domicilio en Montevideo 368, 3° K (4374-4848/4382-6868 y electrónico 3071432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 14/07/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchioyasoc@gmail.com conforme la resolución de apertura. El plazo para Formular las observaciones ante el Síndico, a las verificaciones presentadas en estos autos y en el concurso de "Waliors SA" vence el 11/8/2021, las que deberán realizarse por la misma vía que las insinuaciones de créditos (email a la Sindicatura). El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 09/09/2021 y el informe general (art 39 LC) el 25/10/2021 La Audiencia informativa se realizará el 05/05/2022 a las 11:30 hs en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días. CABA, 20 de mayo de 2021. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 28/05/2021 N° 34991/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria N° 15, a cargo del Dra. María Teresa Berdeal, sito en la calle Libertad 533., PB, de CABA, comunica por 2 días en autos: "CCI CONCESIONES S.A. s /quiebra" Expte. N.º 22596 / 2016, que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.- FIRMADO: MARÍA TERESA BERDEAL. Secretaria. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36231/21 v. 01/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días, que en los autos caratulados "SERVI XXI S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°31190/2018), se resolvió el día 18.05.2021, decretar la quiebra de SERVI XXI S.A. (CUIT N° 30- 69547573-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 27 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de octubre de 2021 y el 24 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador GASTON PABLO M. DARDIK con domicilio en Av. Corrientes 5331 piso 13\*28, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.). Buenos Aires, 27 de mayo de 2021.- PABLO FRICK Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 28/05/2021 N° 35850/21 v. 03/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BERFEED SA" (CUIT 30-71547186-4) decretada el 28/04/21 en el exp. COM 211/2021 BERFEED S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO. Se ha fijado hasta el 13/08/21 para que los acreedores presenten ante el síndico PATRICIA LILIANA DIOS, con domicilio en Felipe Vallese 3061 CABA TE 4815-6382, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, mencionando en el asunto nombre del concurso y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la concursada podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. El informe individual deberá ser presentado el 27/9/21, el informe general el 10/11/21, la resolución verificatoria se dictará el 13/10/21, y la Audiencia Informativa será el 20/5/22 a las 12 horas en la sede del Tribunal. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 211/2021, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Déjese expresa constancia que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 32566/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "GRIDO S.A." decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 29556/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 29556/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá complementar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-71107798-3. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35473/21 v. 02/06/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, SALVADOR JAVIER" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34873/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá

detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34873/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-20440446-2. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35478/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, ARIEL DOMINGO" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34877/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34877/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20- 22509920-1. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35485/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días la quiebra de "MIRARCHI, MAURICIO AUGUSTO" decretada con fecha 19 de abril de 2021 en el expediente N° 34876/2015. Se ha fijado hasta 16/07/21 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (19/04/21) presenten ante el síndico "Estudio Piccinelli y Asociados", con domicilio en Montevideo 666, 9° oficinas 904/905, CABA., TE1550051493, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: mpiccinelli50@gmail.com, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 6/5/21. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 13/9/21 y 26/10/21 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 27/9/21 Se hace saber que toda la información

y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 34876/2015, resolución de fecha 6/5/21 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos sus bienes y documentación relacionada con su contabilidad en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. El deudor deberá cumplimentar los recaudos del art. 86 L.C.Q. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 20-25250240-9. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/05/2021 N° 35482/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

BOLETIN OFICIAL –sin previo pago- por dos días.- Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 a cargo del Dr. Javier Cosentino (subrogante), Secretaría n° 31 a mi cargo (sito en Av. Callao 635 Planta Baja CABA), comunica por dos días en los autos “RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. S/QUIEBRA” Expte. 64458/2005, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 21 de mayo de 2021, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días. Buenos Aires, 27 de mayo de 2021. Fdo. Pablo J. Ibarzabal. SECRETARIO.-

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL Secretario

e. 31/05/2021 N° 36213/21 v. 01/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear nro 1840 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en autos “FORTE MARIO DANIEL s/ QUIEBRA”, Expte 3009/2020, que con fecha 27 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de FORTE MARIO DANIEL DNI 12.276.211. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 14 de junio de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el sindico Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, DNI 12.984.859, CUIT 20-12984859-7, TELEFONO 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle Nro 1675 piso 5 Oficina 11 de CABA. Se hace saber que para la verificación no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio [sites.google.com/view/sindicaturamirasso](https://sites.google.com/view/sindicaturamirasso) y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: [ignaciobergaglio@gmail.com](mailto:ignaciobergaglio@gmail.com), según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/04/2021 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia SA, sucursal 206, CBU 0340206308206018100008. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 11/08/2021 y el 23/09/2021 respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, de mayo de 2021. Dra. Adriana Bravo.- Secretaria

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 28/05/2021 N° 35900/21 v. 03/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, informa que en los autos caratulados “IATILO S.A. S/ QUIEBRA” (Expte: 12402/2018) se ha presentado proyecto de distribución de fondos (22-03-2021) y que se han regulado los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Publíquese por dos días VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 33741/21 v. 01/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, Secretaría N°48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. 48130061), comunica por cinco días en los autos “BELYDEAN S.A. s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” (5541/2021), CUIT 30-70773240-3, que el 10/05/21 se decretó la presente quiebra. El síndico designado es Héctor Miguel Falvino, con domicilio en Av. Pueyrredón 468, piso 8 dto. “55” de esta ciudad, TE: 1149358000. La verificación tempestiva (LCQ 32) se podrá realizar hasta el 16/07/21. A tales efectos

se formará un “incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522” a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el “incidente” será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también -de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la cuenta N° 0060161615174, CBU 0110016730001616151747, abierta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal “Montserrat” a nombre de Héctor Miguel Falvino (CUIT 20-04607000-4). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail hmfalvi@gmail.com; que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el “incidente de insinuación de créditos”, con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ 35 el 13/09/21. Resolución LCQ 36 el 27/09/21. Presentación del informe LCQ 39 el 27/10/21. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal el día 14/10/21 a las 11hs. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 21 mayo de 2021 PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/05/2021 N° 35277/21 v. 02/06/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en la Avda. de lo Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: “FRAIRE MIRTA MABEL Y OTROS c/ PICENTE JUAN ERALDO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 72.549/2016), cita a Juan Eraldo Picente o Juan Eraldo Pisente a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de mayo de 2021.- RICARDO DARÍO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 31/05/2021 N° 35827/21 v. 01/06/2021

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 6° CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago de arancel, que en el “INCIDENTE N° 24 - S/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR JJA223” expediente 19411/2016/24” de la quiebra de Manfico SA se dispone efectuar un LLAMADO DE MEJORA DE OFERTA del automóvil Dominio JJA223 marca Mercedes Benz, modelo GLK-300 4 MATIC, año 2010, motor N° 27294831647391, N° de chasis WDCGGBB5BF552384 de propiedad de la fallida. OFERTA A MEJORAR: \$ 1.200.000,00. EXHIBICIÓN: 14 y 15 de junio de 2021 de 11.00 a 14.00 hs en Homero 1331 CABA. DEUDAS: Patentes CABA \$ 174.107,66; Infracciones CABA \$ 21.450,00 e Infracciones Pcia. Bs. As. \$ 136.409,00 al 14/05/2021. IVA a cargo del comprador sobre el

monto total de compra ofertado. Sobre la comisión del martillero no corresponde por ser Monotributista. Se recibirán ofertas mediante escritos digitales en el expediente N° 19411/2016/24, a los que se deberá adjuntar comprobante de transferencia a la cuenta judicial BCBA Libro 855 Folio 751 DV 8 INC. DE VENTA DE AUTOM. EXP. 19411-2016, MONEDA: PESOS, C.B.U. 02900759-01253085507510, CUIT BCO. CIUDAD 30-999032083, CLAVE 0002-030-060-0855-0751-8, por la suma correspondiente al 10% de la oferta y el 10% de la comisión del martillero con relación a la base fijada. Fecha límite: 25/06/2021 a las 13:30 hs. La sola presentación de la oferta bajo la modalidad de escrito digital, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento fijado y su aceptación. Queda prohibida la compra en comisión y por poder y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias del expediente. CUIT del martillero público interviniente Claudio Edmundo LINARDI 2012632298-5 MONOTRIBUTISTA. CUIT DE LA FALLIDA MANFICO S.A. 3057874966-3. Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, el 27 de mayo de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 31/05/2021 N° 36240/21 v. 01/06/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### BANDERA VECINAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 26 de noviembre de 2018, del partido "BANDERA VECINAL NRO. 302" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2021 N° 36302/21 v. 02/06/2021

#### FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 27 de noviembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, del partido "FRENTE PATRIOTA NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2021 N° 36318/21 v. 02/06/2021

#### PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO - NRO. 65" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 28 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2021 N° 36425/21 v. 02/06/2021

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**